



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2020

X Legislatura

Número 3

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Presidencia y Hacienda para informar sobre el presupuesto de la sección 11 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2020.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 18 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Presidencia y Hacienda para informar sobre el presupuesto de la sección 11 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2020.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Celdrán Lorente](#), consejero de Presidencia y Hacienda.....19

En el turno general interviene:

La señora Alarcón García , del G.P. Socialista.....	27
El señor Ivars Ferrer , del G.P. Socialista.....	30
El señor Martínez Baños , del G.P. Socialista.....	31
El señor Carrera de la Fuente , del G.P. Vox.....	32
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	35
La señora Migúelez Santiago , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	40
La señora Valcárcel Jiménez , del G.P. Popular.....	44
La señora Sánchez Ruiz , del G.P. Popular.....	47

En el turno de réplica interviene el señor [Celdrán Lorente](#).....48

En el turno de dúplica interviene:

La señora Alarcón García	54
El señor Carrera de la Fuente	55
El señor Esteban Palazón	55
La señora Migúelez Santiago	57
La señora Sánchez Ruiz	58

En el turno final interviene el señor [Celdrán Lorente](#).....59

Se levanta la sesión a las 21 horas y 27 minutos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, buenas tardes.

Comenzamos la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto con la primera comparecencia del Consejo de Gobierno para explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2020, único asunto del orden del día.

Damos, por supuesto, la bienvenida al señor consejero de Presidencia y Hacienda y a todo su equipo.

Sin más, tiene usted la palabra durante treinta minutos para hacer su exposición.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Muy bien, muchísimas gracias, señorías.

Muy buenos días a los miembros de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, y muchísimas gracias por anticipado por su trabajo y paciencia durante estos próximos días.

Comenzamos hoy una importante fase de tramitación de los presupuestos de la Región de Murcia para el presente año, que les llevará a sus señorías a conocer con detalle la propuesta estratégica que el Gobierno, a través de cada Consejería, ha definido para la ejecución presupuestaria anual.

Tendrán tiempo de escuchar, debatir, criticar constructivamente y finalmente enmendar y aprobar, si así lo estiman, la propuesta del Ejecutivo que les traemos a esta Cámara, una propuesta que entendemos que es la mejor posible, dentro de los grados de restricción con los que contamos, para seguir haciendo crecer a nuestra región, seguir liderando la creación de riqueza y economía de España, seguir liderando el crecimiento del empleo y de nuevas oportunidades, seguir haciendo crecer a nuestra región, y ello en un momento clave en el que la desaceleración económica y la incertidumbre política e institucional en España requieren de liderazgos valientes y del empuje de regiones que son una referencia en la generación de espacios de libertad económica, seguridad jurídica y atracción de inversiones.

Pero antes de entrar en materia permítanme que les presente al equipo directivo de la Consejería de Presidencia y Hacienda que me acompaña hoy, y que está compuesto por: la secretaria general, María Pedro Reverte; por el director de los Servicios Jurídicos, Joaquín Rocamora; por el interventor general, David Rodríguez; la directora general de Presupuestos y Fondos Europeos, Begoña Iniesta; la directora general de Función Pública, Carmen Zamora; el director general de Administración Local, Francisco Abril; la directora general de Patrimonio, María Dolores Sánchez; el director general de Estrategia y Transformación Digital, Joaquín Gómez; el director de Informática Corporativa, Javier Martínez; y junto a ellos, la directora de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, Sonia Carrillo; el director del ICREF, Luis Alberto Marín; el director de la Empresa Pública de Radiotelevisión de la Región de Murcia, Mariano Caballero, y el director del Boletín Oficial de la Región de Murcia, Francisco Jódar.

Con su ayuda procuraré a lo largo de esta tarde exponer los principales proyectos que definirán nuestro trabajo a lo largo de este año y, por supuesto, resolver cuantas dudas puedan tener acerca de las cuentas que hoy les presentamos, en concreto las correspondientes a las secciones 11, 50 y 59, y al Instituto de Crédito y Finanzas.

Evidentemente, a este Gobierno le hubiera gustado que los presupuestos de 2020 se hubiesen debatido el pasado año, se hubiesen aprobado el pasado año y hubiesen entrado en vigor el 1 de enero, pero, como bien saben, la aprobación del techo de gasto se retrasó debido a que inéditamente el Gobierno de España no nos ha comunicado a las comunidades autónomas las cantidades previstas para transferir en el ejercicio 2020. Estas cantidades, se lo recuerdo, suponen un 76% de los ingresos que recibe la Región de Murcia. Esto nos obligó a definir un techo de gasto con una cantidad estimada, lo que en absoluto debiera ser una praxis aceptable, puesto que genera incertidumbre y poco rigor presupuestario, si bien es cierto que empezamos a acostumbrarnos a que se nos traslade esta inseguridad contante.

Por otro lado, es el primer presupuesto de la historia que se desarrolla por un Gobierno en coali-

ción, fruto de un nuevo escenario político y social de la historia de nuestra democracia, que nos obliga a un mayor esfuerzo de coordinación y alineación de directrices políticas y a laboriosas, aunque productivas, negociaciones políticas para procurar la estabilidad y certidumbre que nuestros ciudadanos nos reclaman, en un esfuerzo por encontrar los espacios comunes que nos unen. Un largo camino que, afortunadamente, nos permite traerles el primer presupuesto aprobado por un Gobierno de coalición en nuestra comunidad.

Cabría decir que este presupuesto, a pesar de todas estas vicisitudes, encuentros y desencuentros, a pesar del ruido que también ha querido enturbiar estas últimas semanas el acuerdo alcanzado, es fruto del diálogo político y la voluntad de entendimiento. Ambos se han impuesto, como es normal en una democracia viva y plural.

Y, desde luego, todo este proceso habría valido la pena si al final logramos contar con el respaldo de la Cámara y se aprueban unas cuentas que son, dadas las circunstancias de infrafinanciación que padecemos, las mejores que podemos aspirar a ejecutar para continuar en la senda del crecimiento y desarrollo que estoy seguro que todos deseamos. Si esto es así, los habitantes de nuestra maravillosa región podrán constatar cómo sus esfuerzos y sacrificios se convierten en una mejor sanidad, educación, servicios sociales y atención para los que tienen más dificultades, además de ser impulso a la economía regional y la recuperación del Mar Menor, desde el mismo día de su aprobación.

Señorías, siendo el primero en comparecer, creo que es importante hacer alguna alusión a las grandes cifras de este presupuesto, con el objetivo de que tengan una visión global del mismo.

Estos presupuestos, que ascienden a 4.753 millones de euros (con un incremento de 110 millones, un 2,4% respecto al ejercicio anterior), nos permitirán impulsar los grandes proyectos y desafíos de la región para abordar a lo largo de 2020. Se trata de prácticamente 13 millones de euros diarios, que vamos a invertir con la máxima eficiencia para que cada euro que sale del bolsillo de los murcianos se destine a cubrir sus necesidades, a su bienestar, a su progreso, a lograr la excelencia de los servicios públicos que reciben.

Un año más destinaremos 8 de cada 10 euros a potenciar el Estado del bienestar, a través de la prestación de la sanidad, la educación y los servicios sociales. Para financiar estas áreas el presupuesto contempla créditos por un importe de 3.765 millones de euros, lo que supone más de 10 millones de euros diarios.

Y, como ha comprometido nuestro presidente y tendrán ocasión de comprobar a lo largo de las próximas semanas, también traemos un presupuesto que tiene al Mar Menor como protagonista, el tiempo que haga falta, hasta su completa recuperación. En concreto, hemos reforzado las actuaciones en el Mar Menor y los municipios ribereños con una inversión total de 55,8 millones de euros.

Mis compañeros del Consejo de Gobierno detallarán todas y cada una de las iniciativas que traducirán estos recursos en impulso de la actividad económica, creación de puestos de trabajo de calidad, garantía de la mejora de los servicios públicos, ayudas a quien más lo necesita para que nadie se quede atrás, y, por supuesto, protección y recuperación del Mar Menor.

Por mi parte les voy a desgranar las principales iniciativas de una Consejería, la de Presidencia y Hacienda, que considero política y técnica a la vez, cuyos proyectos no son palpables muchas veces por su labor interna y de soporte transversal del Gobierno, pero les puedo asegurar que estamos ante dos áreas vertebrales que actúan de manera horizontal en el beneficio de todas las consejerías.

La Consejería de Presidencia y Hacienda tendrá este año un presupuesto total de 222,5 millones de euros, un 4% menos que el año anterior. Esta bajada es fruto del esfuerzo a realizar en optimizar el gasto y mejorar la eficiencia de la gestión, de manera que pueda invertirse más en otros ámbitos clave, como, por ejemplo, el Mar Menor. En concreto, la sección 11, Consejería de Presidencia y Hacienda, tiene un presupuesto para el año 2020 de 149,9 millones de euros, un 2,65% menos que el pasado año. La Agencia Tributaria cuenta con un presupuesto de 21,7 millones de euros. El Boletín Oficial de la Región de Murcia un presupuesto de 1,9 millones de euros, y el ICREF va a tener en 2020 un presupuesto de 49,6 millones.

Con estos recursos, trabajaremos en torno a cinco ejes estratégicos:

El primero de ellos, la modernización de la Administración regional, con el objetivo fundamental de lograr que seamos cada vez más ágiles y eficaces.

Este proceso pasa necesariamente por el que será el segundo gran eje de la consejería este año,

avanzar en el proceso de transformación digital, tecnologías disruptivas que irrumpen como un tsunami, una gran ola a la que debemos subirnos, aprovechando su poder transformador para eliminar barreras y ser cada vez más ágiles, capaces de prestar un servicio de mayor calidad a los habitantes de la Región. Nuestro es el compromiso también de incorporar a la sociedad murciana, a nuestras ciudades, a nuestros municipios, a esta corriente de disrupción tecnológica, cuyo poder como elemento de innovación del territorio y social es infinito.

El tercer eje en el que nos centraremos es el conjunto de iniciativas que desarrollaremos para optimizar y maximizar la eficiencia del gasto público, racionalizando la estructura administrativa y la coordinación de todos los servicios jurídicos y de contratación de la Administración regional.

El cuarto, la estrecha colaboración con las entidades locales, a las que seguiremos ofreciendo asesoramiento y financiación, con la mirada puesta en aquellos entornos rurales que sufren esa epidemia del siglo XXI que es la despoblación.

Y el quinto y último, el que define el ADN del Gobierno de coalición de Fernando López Miras, el ingrediente indispensable para seguir avanzando en un espacio de libertad que queremos para nuestra región, será continuar con la senda de reducción de impuestos como vía para incentivar la inversión y estimular el desarrollo económico a través de las nuevas medidas de atracción fiscal, a las que se suma canalizar financiación en ámbitos estratégicos que permitan el crecimiento económico de la Región.

Pues bien, centrándome en los principales proyectos que pondremos en marcha este año, comenzaré el primero de los objetivos, que es convertir la Administración en un instrumento ágil y eficaz al servicio de la sociedad. Para ello seguiremos avanzando en la mejora de las condiciones laborales de quienes constituyen el alma de esta Administración. En este sentido, continuaremos inmersos en la creación y desarrollo de la mayor oferta de empleo público de la historia de la Región, en su doble vertiente: la de permitir el acceso al empleo público a la ciudadanía y la de reforzar la estabilidad de todo nuestro personal. Todo con un objetivo claro, que a la finalización de este proceso la tasa de cobertura temporal quede por debajo del 8%.

Pero además vamos a seguir apostando por la promoción profesional del personal empleado público. Este año 2020 vamos a publicar la mayor oferta de plazas para la promoción interna, con un total de 400. Esto supone haber alcanzado casi en tres años las 900 plazas de promoción interna. Este año vamos a continuar impulsando la carrera profesional horizontal en la Administración pública regional, que incluirá al personal funcionario interino y estatutario temporal en términos de igualdad con el personal fijo.

Cumpliendo con los acuerdos alcanzados hace unos años por el Gobierno de Mariano Rajoy, subiremos las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público regional en un 2%.

Avanzaremos en materia de igualdad con la ejecución del segundo Plan de Igualdad en el ámbito de la Administración y Servicios para el período 2021, y apostaremos por la formación continua para todo el personal empleado público. En este sentido, este año vamos a poner en marcha por primera vez un plan de formación bienal, en coherencia con el nuevo modelo de formación, en el ámbito de la Función Pública, estratégico, abierto, transversal y tecnológicamente avanzado, un plan que pondrá el acento en la mejora de las competencias digitales del personal empleado público, contribuyendo a la necesaria transformación digital de las administraciones públicas, e impulsar la innovación por medio del aprendizaje colaborativo y la gestión del conocimiento.

Señorías, al margen de estas medidas, me gustaría señalar que uno de nuestros objetivos para este año será el diseño de un plan estratégico para la gestión de los recursos humanos, que haga frente a retos palpables, como son el envejecimiento de las plantillas y el necesario relevo generacional, y la adaptación a la nueva era de la digitalización que afrontamos. Pero no se va a tratar de un plan estratégico diseñado solo sobre objetivos a largo plazo basados en teorías y modelos, se trata del diseño de un conjunto de medidas a corto, medio y largo plazo, que empiecen desde ya a responder a los grandes retos que ya sabemos que tenemos y que proponga y desarrolle actuaciones concretas, que se asienten en la dinámica y formen parte del conocimiento del futuro.

El primero de ellos es el relevo generacional y la gestión del conocimiento corporativo. Por poner un ejemplo, en el plazo de cinco años se habrá jubilado el 10% de la plantilla del ámbito sectorial

de Administración y Servicios, y en diez años será el 25%. No tenemos tiempo que perder y para ello vamos a preparar un conjunto de actuaciones de transmisión, clasificación y gestión documental del conocimiento, que tendremos listas para antes de este verano.

El segundo reto es la carrera profesional y la evaluación del desempeño. A lo largo de este año 2020 vamos a generar un modelo de evaluación fiable y transparente que permita a nuestros empleados públicos la promoción profesional y personal necesaria. Se trata de una valiosa herramienta para la mejora de los servicios públicos que prestamos a la ciudadanía y para la motivación, reconocimiento y atracción del talento hacia la Función Pública.

Pero para alcanzar una Administración más ágil y eficaz, cercana y resolutive será imprescindible seguir dando pasos para incorporar nuestros procesos a la era digital. En este sentido, durante 2020 culminará la implantación del proyecto PAECARM (Plataforma Administración Electrónica de la CARM). Gracias a esto, prácticamente la totalidad de los procedimientos administrativos de los diferentes centros directivos de la Comunidad Autónoma serán electrónicos, también incluso en el área educativa.

Permítanme un ejemplo de lo que la Administración electrónica puede suponer en eficacia y eficiencia. Tan solo la implantación del sello electrónico ha supuesto en el IMAS, donde se han realizado unas 116.000 operaciones automatizadas el pasado año, un ahorro de más de 15.000 horas de trabajo.

Todas estas aplicaciones deben descansar sobre una infraestructura de alta capacidad, alto rendimiento y con un alto grado de fiabilidad. Para ello en 2020 contaremos con dos centros de proceso de datos, uno público y otro privado, y hoy puedo anunciar que el futuro centro público de proceso de datos estará situado en la ciudad de Cartagena. Este nuevo proyecto supondrá un salto no solo cuantitativo sino cualitativo, al basarse en dos centros de datos trabajando conjuntamente para lograr mayor disponibilidad y seguridad que las existentes en estos momentos, además de otras importantes mejoras y menores costes.

Impulsaremos el uso de recursos educativos digitales, como medio para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, con 23.000 nuevos equipos que modernizarán nuestras aulas, enmarcado dentro del proyecto Aulas 2020, con el que pretendemos reforzar nuestras infraestructuras educativas también mediante la digitalización.

Y, por último, durante este ejercicio realizaremos un ambicioso plan de modernización de la informática regional, modernización que se basará en los ejes de tecnología, organización y cultura. Modernizaremos nuestro parque de aplicaciones, consolidaremos aquellas que estén duplicadas, eliminaremos las obsoletas y las sustituiremos por aplicaciones más modernas, más funcionales e intuitivas.

Esta apuesta por la modernización presidirá también el nuevo impulso que queremos dar a la Agencia Tributaria, con la puesta en marcha del Plan Estratégico 2023 de la Agencia, que nos conducirá a la definición de lo que denominamos la Agencia 4.0 del futuro, un plan que apostará por la atención tributaria personalizada sobre la base del principio de transparencia, facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante el incremento de los canales y modalidades de pago de los diferentes tributos, por ejemplo a través de la firma biométrica. Proyectos como la Carpeta Digital del Contribuyente, que permitirá acceder de una forma rápida y sencilla a todos los trámites de información tributaria; la Central de Información Tributaria, que permitirá el análisis avanzado de los datos tributarios, o la implantación de la robotización de procesos, que nos permitirán incrementar la eficacia de la lucha contra el fraude fiscal y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Rediseñaremos los espacios físicos para crear un nuevo concepto de oficina tributaria más funcional, cercana, amable, atractiva y moderna, además de digital y accesible, con el denominado proyecto Agencia Stork 2020. En definitiva, por convicción y también por las muchas ventajas que ofrece, nos subiremos decididamente al carro de la digitalización, que ya está tirando de la economía a nivel mundial.

Pero además queremos que la Administración regional sea punta de lanza del proceso de transformación digital de la sociedad murciana. Esto lo vamos a lograr en primer lugar desarrollando un proyecto muy ambicioso, el proyecto región inteligente, Smart Region.

Señorías, en los últimos años el concepto *smart city* se ha desarrollado de forma muy desigual a lo largo de todo el territorio europeo y nacional, incrementando las diferencias entre estas y otros te-

territorios menos avanzados digitalmente y trasladando el mensaje de que el futuro tecnológico únicamente está ligado a las denominadas *smart cities*. En regiones como la de Murcia, por su tamaño y número de localidades, sería más efectivo hablar de un proyecto de región inteligente, de tal forma que se pueda abordar el proceso de transformación tecnológica y digital en el ámbito del territorio, y de igual forma asegurando que todos los ciudadanos de la Región, independientemente del lugar donde residan o trabajen, puedan acceder a los mismos servicios.

En este contexto, el Gobierno regional propone el desarrollo de la plataforma Smart Region, que integre a todos los ayuntamientos de la Región que deseen sumarse y que puedan acceder en igualdad de condiciones a la gran mayoría de servicios. El desarrollo de esta plataforma Smart Region permitirá a la Administración regional desarrollar una economía de escala, en la medida en que todos los desarrollos que se llevasen a cabo estarían disponibles para todos los ayuntamientos: gestión energética, movilidad y parking, gestión de residuos, gestión de incidencias, e-administración, turismo, sanidad, dependencia... Este planteamiento permitirá contar con una base de desarrollo común que evitará diferencias entre territorios y garantizará la igualdad de oportunidades, siendo la base para el desarrollo de las futuras actuaciones en materia de transformación digital que se deriven del nuevo plan estratégico de Murcia visión 2030. El desarrollo de esta plataforma también va a contar con las convocatorias que permitirán a los ayuntamientos cofinanciar proyectos *ad hoc* que respondan a las particularidades de cada localidad o comarca, o bien respondan a intereses comunes, como pudiesen ser aplicaciones en la gestión del turismo, por citar un ejemplo.

El segundo proyecto en este ámbito se centrará en el impulso de las tecnologías disruptivas. Cualquier proceso de transformación que se quiera desarrollar con visos de sostenibilidad requiere de un crecimiento orgánico de abajo a arriba, que incentive la participación de todos los actores implicados. Por ello, en paralelo al desarrollo de la plataforma Smart Region y de forma complementaria a las actuaciones que en materia de transformación digital en el sector empresarial están coordinadas por el Instituto de Fomento, se ha estructurado una serie de actuaciones que van a contribuir a mostrar a la sociedad cómo las tecnologías disruptivas van a modelar nuestro futuro en los próximos años y las oportunidades que en términos de nuevos empleos y generación de nuevos modelos de negocio van a surgir. Para lograrlo, se va a colaborar de forma muy estrecha con las principales entidades regionales con competencias en tecnologías digitales.

Además de divulgar las aplicaciones de las distintas tecnologías, que supone la base del proceso de transformación digital en el que estamos inmersos, se va a impulsar la creación de los denominados «centros demostradores de tecnologías disruptivas», puesta en marcha de espacios virtuales y físicos, donde se mostrará cómo las nuevas tecnologías, como es la inteligencia artificial, el internet de las cosas, *big data*, *blockchain*, *machine learning*, la ciberseguridad o la impresión 3D, pueden contribuir a resolver los retos sociales y tecnológicos que se identifican tanto en la propia Administración como en los sectores de alto impacto social, como son la sanidad la educación, entre otros. Este último proyecto se complementará con un nuevo programa de ayudas para impulsar que los retos digitales de la propia Administración y de la sociedad puedan ser resueltos principalmente a partir del conocimiento existente en los grupos de investigación y en empresas TIC de la Región de Murcia.

La transformación digital debe también ser herramienta para optimizar nuestros objetivos estratégicos: optimizar y maximizar la eficiencia del gasto público racionalizando la estructura administrativa y la coordinación de todos los servicios jurídicos y de contratación de la Administración regional. Así, potenciaremos, protocolizaremos y extenderemos la contratación centralizada, estudiando en profundidad todos aquellos ámbitos en los que podamos mejorar la eficacia de cada euro que invertamos. En línea con esta apuesta, impulsaremos un plan de medidas de ahorro, mediante la contratación centralizada del suministro de energía, y de servicios energéticos, como garantía total de los edificios de la Administración regional.

La licitación de la contratación centralizada y de eficiencia energética en el ejercicio 2020 constituye una condición necesaria para la eficaz puesta en marcha del Plan Energético de la Región de Murcia, en una primera fase en veintidós edificios, con un importe aproximado de 67,2 millones de euros en el período de diez años, para dar cumplimiento a lo establecido en las directivas europeas y con vocación ejemplarizante en la sensibilización de la sociedad en materia de ahorro y eficiencia

energética. Para ello actuaremos progresivamente no solo en edificios administrativos y emblemáticos, sino también en los de uso sanitario y asistencial, así como en centros educativos.

La mejora de la eficiencia energética en el sector público representa una estrategia válida para mejorar la asignación de fondos públicos, al implicar ahorro en costes a medio y largo plazo, un ahorro que ciframos hasta en un 10% de la factura eléctrica actual en la Región.

Asimismo, y en esta misma línea, estamos reconvirtiendo gradualmente la flota de la Comunidad Autónoma hacia vehículos eléctricos e híbridos, de acuerdo con la Estrategia de la Comisión Europea de Acción por el Clima y la Energía. Por ello el parque móvil ha renovado en el último ejercicio diez de sus vehículos tipo turismo por otros diez de nueva adquisición, todos híbridos, con la etiqueta ambiental Eco.

En estos momentos de la comparecencia quiero detenerme unos minutos en dos asuntos importantes y novedosos que puedan pasar inadvertidos, pero que son de gran calado en esta organización y tienen una incidencia directa en el eje estratégico que nos ocupa. Me refiero a la racionalización de la estructura administrativa y la coordinación de todos los servicios jurídicos y de la contratación de la Administración regional.

En cuanto al primero, quiero recordarles, como ya anunció el presidente López Miras y hoy se materializa en este proyecto de ley, que se va a implantar un nuevo sistema de supervisión continua de las entidades dependientes de la Comunidad Autónoma, con el objetivo de comprobar la subsistencia de motivos que justificaron su creación y su sostenibilidad financiera, si son el medio más idóneo para conseguir sus fines y no existe ningún tipo de duplicidad, con el fin de evaluar su mantenimiento, transformación o, en su caso, extinción.

Y en lo que respecta a la coordinación, pretendemos homogeneizar el servicio de competencias semejantes de las distintas unidades administrativas para conseguir un mismo fin, evitando la duplicidad de esfuerzos y las acciones discordantes.

El Decreto de órganos directivos de esta Consejería dispone por primera vez como competencias propias de esta Consejería la coordinación de los servicios de contratación y de los servicios jurídicos de las distintas consejerías, competencias de coordinación de gran importancia en estos momentos y necesarias en aspectos tan importantes como el impulso de la contratación electrónica, el cumplimiento de las obligaciones de información de la Administración regional sobre contratación, para la elaboración del informe trienal que debe remitirse a la Comisión Europea, la coordinación de diferentes servicios de contratación en sus relaciones con el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales y con el Tribunal de Cuentas.

El cuarto eje, el último que señalaba en el comienzo de esta intervención, materializaba la estrecha colaboración con las entidades locales, que siempre han estado y seguirán estando en la hoja de ruta del Gobierno regional. El Gobierno regional tiene vocación municipalista, por ello parte de nuestro esfuerzo y también del presupuesto regional va enfocado a resolver problemas directos de los habitantes de esta región, pensando en la localidad en la que habitan.

Sabemos de la demanda de un sistema de financiación local con más recursos, pero también saben los alcaldes y alcaldesas de nuestra región que solo una modificación del sistema de financiación autonómica nos permitirá ir más allá en la financiación local.

En 2020 continúan fórmulas de apoyo económico que han demostrado su validez en los últimos años: el Fondo de Financiación de las Corporaciones locales menores de 5.000 habitantes, el Plan de Obras y Servicios para inversiones en infraestructuras y equipamientos básicos de los 41 municipios de la Región con menos de 50.000 habitantes, y el Plan de Pedanías para los cuatro municipios de la Región mayores de 50.000 habitantes. En total, más de 17 millones de euros en los dos próximos años.

La Administración autonómica también cubrirá el 100% de la cuota del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, así como el 50% de la cuota que abonan al CEIS los municipios de menos de 20.000.

Asimismo se mantiene el compromiso del Gobierno de colaborar en la financiación en las cuotas de amortización del préstamo del Ayuntamiento de Los Alcázares, que se vio obligado a concertar para la ejecución de inversiones en infraestructuras municipales dañadas por las lluvias torrenciales de 2016, y también el compromiso reciente adquirido por el presidente de la Comunidad, Fernando

López Miras, con el alcalde de Los Alcázares, de cubrir el coste de una red de pluviales que reduzca riesgos de nuevas inundaciones, por valor de más de 1 millón de euros.

También se seguirá prestando asesoramiento y asistencia a nuestros municipios: asesoramiento en el ámbito tributario, asesoramiento en el ámbito de las nuevas tecnologías, a través del proyecto Paemur, y asesoramiento financiero, este año como novedad a través del Icref.

Pero si hay un proyecto para nosotros que tiene especial significado el próximo año es sin duda ninguna la Estrategia Regional contra la Despoblación. Señorías, uno de los grandes problemas que golpea a diferentes provincias y regiones españolas es la despoblación que sufren en los últimos años, en los últimos tiempos, como muchos municipios de la Región, especialmente en zonas rurales, despoblación que también tiene su reflejo en diferentes municipios de la Región, contribuyendo una honda preocupación tanto para el Gobierno autonómico como para las corporaciones locales afectadas.

La despoblación tiene directas consecuencias negativas en la economía, en el desarrollo de las zonas geográficas en donde sucede, lo que conlleva el encarecimiento de los costes de prestación de los servicios públicos y sostenimiento de infraestructuras. En este contexto, resulta palmaria la necesidad de adoptar a la mayor brevedad posible medidas que paralicen esta acuciante problemática. Por ello nos pondremos inmediatamente manos a la obra, para, a partir de estudios e informes ya realizados, concretar las medidas específicas a realizar para afrontar decididamente la problemática de la región vacía.

Y quedaría ya el anuncio de los principales proyectos que seguirán haciendo de nuestra Comunidad Autónoma un espacio de referencia a la vanguardia de España en libertad económica.

La bajada de la presión fiscal en la Comunidad Autónoma ha sido un compromiso del Gobierno regional hecho realidad y con resultados muy positivos. Sé que de esto va a ser difícil de convencer especialmente a la bancada socialista y a Podemos, porque ustedes defienden otro modelo muy diferente, pero, objetivamente, nuestro modelo da resultados y muy positivos. Este Gobierno puede demostrar que gracias a tener una baja presión impositiva y fiscal, gracias a tener unos impuestos moderadamente bajos, hemos logrado atraer inversión, generar confianza, estimular el emprendimiento, crear dinamismo económico, y esto ha generado empleo, consumo, actividad económica y generación de IVA. Además, la rebaja fiscal y de tasas ha ido especialmente orientada a personas y familias con rentas menos favorecidas, a quienes más apoyo necesitan, que son nuestros jóvenes, mayores, personas con discapacidad y familias numerosas.

Junto a la eliminación hace dos años de la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, en este ejercicio se reduce un nuevo escalón del tipo impositivo de todos los tramos de la tarifa autonómica del IRPF, lo que beneficiará a más de 300.000 contribuyentes, que se ahorrarán más de 15 millones de euros adicionales. Este es el segundo año que se acomete esta rebaja fiscal en el IRPF, que se extenderá hasta 2023 y beneficia especialmente a las clases bajas y medias, con unos ingresos comprendidos entre los 12.450 y los 34.000 euros anuales. Pero también la adopción de medidas en el IRPF aprobadas en el 2019 va a provocar menos presión fiscal en los próximos años a los ciudadanos, en primer lugar favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar, con la modificación de la deducción de la cuota íntegra autonómica para gastos de guardería. En segundo lugar, aprobando medidas de impulso a favor de la natalidad, apostando y apoyando a las familias, creando una nueva deducción por nacimiento o adopción de hijos nacidos o adoptados. Los presupuestos también mantienen la rebaja en los impuestos que gravan la compra de vivienda habitual para jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad.

Señorías, estamos ante medidas que solo buscan beneficiar principalmente a las clases medias y bajas, a jóvenes, a familias numerosas y a las personas con discapacidad, así como para fomentar la natalidad, favorecer la conciliación de la vida laboral y mejorar la economía y el empleo. Sin embargo, es mucho más que eso, es la confrontación de dos modelos completamente distintos: nosotros tomamos medidas valientes en pro de la libertad económica y el bienestar de nuestros ciudadanos; otros proponen subida de impuestos y aumento injustificado del gasto público, al tiempo que mantienen vivo un injusto sistema de financiación autonómica que nos sigue tratando como españoles de tercera.

Me permitirán por tanto que, aunque no tenga una partida específica en el presupuesto que hoy les presento, subraye que la primera de las prioridades para este año de la Consejería que dirijo, y además lo tomo como algo casi personal, será seguir exigiendo con toda la intensidad posible un trato igualitario en materia de financiación, lo que indiscutiblemente nos conduce a una necesaria e inaplazable reforma del sistema del sistema de financiación autonómica.

Estarán todos ustedes de acuerdo conmigo en que el actual sistema de reparto de fondos del Estado a las comunidades autónomas es injusto, nos perjudica, no es equitativo ni es suficiente. Lo reconoce el propio Ministerio de Hacienda, pero no lo modifica y cada año el modelo de reparto nos penaliza creando un déficit estructural que nos obliga a un endeudamiento inevitable. Pues bien, señorías, por justicia debo pedirles a todos ustedes que se sumen para reivindicar unánimemente un modelo que haga justicia y compense a nuestra región. No les pido apoyo, simplemente que defiendan a la Región de esta injusticia. Esto no debiera tener un color político. Podrán criticar la política de gasto, la tributaria, pero no es entendible que no estemos todos unidos reclamando un trato justo para la Región de Murcia.

Y para finalizar el capítulo de novedades en materia tributaria en el minuto que me queda, o los dos minutos que me quedan, les diré que este proyecto de presupuestos contempla también la progresiva desaparición de los beneficios fiscales que se aplicaban al juego, por una decisión de contención de empleos en los años de crisis, de forma que en tres años, a partir de 2023, habrán desaparecido.

Pero la Consejería de Hacienda no solo contribuirá a dotar de más libertad económica a la Región a través de la bajada de impuestos, también tenemos una entidad de referencia, el Icref, el Instituto de Crédito y Finanzas, que proveerá de financiación en ámbitos estratégicos que permitan el crecimiento de la Región. En concreto, más de 45 millones de euros.

En este sentido, junto con el mantenimiento de las líneas que ya han demostrado su virtualidad, como Financia-100, Financia-Agro y Financia-DANA, a las líneas Info-Icref, Invierte, Emprende y Expansión, desarrolladas en colaboración con el Info, pondremos en marcha una nueva línea, Financia-Sostenible. Esta línea impulsará inversiones sostenibles y socialmente responsables en la Región de Murcia, tanto en el ámbito público como privado.

Señorías, estos serían algunos de los principales proyectos que vamos a desarrollar a lo largo de este año, pero hay uno que he dejado para el final porque tiene especial significado para nosotros. Como bien saben, este año finaliza el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, y es necesario evaluar su impacto y el desarrollo de un nuevo plan estratégico que permita definir las líneas estratégicas y acciones que se deberán impulsar para seguir configurando la Región como espacio de libertad económica, vanguardia y bienestar. El horizonte temporal de este nuevo plan estratégico regional, visión 2030, que comprenderá de 2021 a 2027, coincidirá con el marco temporal del siguiente programa operativo de fondos europeos. Queremos que sea un plan dinámico, participativo, permanentemente monitorizado, que permita adaptarse con mayor flexibilidad al entorno internacional y a las necesidades que demande nuestro tejido económico y la sociedad en general.

Acabo ya este resumen muy esquemático de la labor que va a realizar la Consejería de Presidencia y Hacienda durante este año 2020, consciente de que me he dejado muchos temas sin tratar y de que quizá podamos seguir abordando durante el debate que se producirá después de la rueda de prensa.

Muchísimas gracias por su atención.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor consejero.

Se interrumpe la sesión para poder atender a todos los medios de comunicación durante cuarenta y cinco minutos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Reanudamos la sesión con el turno general de intervenciones para fijar posiciones. Les recuerdo a todos los grupos que disponen de veinte minutos.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, miembros del equipo de la Consejería, y también buenas tardes a la prensa que nos acompaña en esta jornada.

Como bien ha dicho el consejero, nos reúne hoy aquí el primer momento de la presentación del presupuesto, la norma más importante de nuestra acción legislativa, el marco político de nuestra región.

Bien, tendría que haber sido el día 31 de octubre el pistoletazo de salida, sin embargo fue el lunes 27 de enero del presente año. Pero luego llama la atención que ha sido con prisas, con memorias aún secretas... La memoria que ahora mismo estamos debatiendo, señor consejero, fue puesta a disposición de nuestro grupo ayer, y aún todavía hay muchas memorias que no tenemos de otras consejerías, pero sin embargo se dan treinta y seis días para aprobar el presupuesto, o sea, el 23 de marzo será cuando tengamos el presupuesto, este presupuesto, que además usted ha dicho que en todo este proceso habrá posibilidades de enmendarlo... Bueno, señor consejero, es notorio y público que las enmiendas están ya pactadas y que, por lo tanto, lo mismo que vamos a leer será lo que luego tengamos.

Pero además es que curiosamente este año teníamos que empezar con esta Consejería, y además también con mi comparecencia como *portavoza*. Resulta que en febrero, cuando me contrató la Comisión Europea, yo no sabía que íbamos a estar debatiendo el presupuesto, y sin embargo tenía dos opciones, o incumplir una obligación con una institución europea o incumplir con otra que es esta. Mi grupo parlamentario le pidió a usted y a todos los otros grupos que por favor retrasaran, y, efectivamente lo han retrasado una hora, pero les pidieron a ustedes que por favor cambiaran el día, cosa que no fue posible, cuando en años anteriores este debate de esta consejería era el último, como recordo de todo.

Le voy a decir una cosa, porque además quiero que conste en el Diario de Sesiones, no me gustaría pensar que esto ha sido así porque soy una mujer y porque soy socialista... No sé si a un hombre se lo hubieran hecho, no lo sé. Pero, como dice la señora Ibarra, y aquí además hay dos personas que conocen muy bien a Lali Ibarra: «Tranquilo, piojo, que el camino es corto».

Además de llegar muy tarde estamos ante uno de los presupuestos que son reflejo de la situación en la que se encuentra nuestro Gobierno regional: el miedo y el chantaje. Con este panorama, sinceramente, no hay motivo alguno para el optimismo. Por cierto, ha dado unas directrices que a mí me encantaría que estuvieran en la memoria, pero yo de hecho he intentado buscar esas cinco directrices de las que usted ha hablado y la verdad es que hay muchas líneas, pero esas cinco directrices yo, sinceramente, no las he visto.

Bien, pero saben ustedes muy bien que estas cuentas no van a contribuir, ni las de esta Consejería ni las que luego irán presentando, a reducir los grandes desafíos de nuestra región, que además nos arrastran desde hace demasiados años. No generan esperanza, sobre todo porque no hay ningún plan, ustedes no tienen plan. Van a hacer una estrategia, van a hacer planes, pero por ahora todavía no los tienen.

Usted ha mencionado que con todo lo que llevan haciendo como Gobierno ha aumentado la confianza, hemos atraído a empresas, se ha generado consumo... Muy bien, muy bien, pues yo no sé si vio los datos del paro de hace dos días. Si usted ve los datos de enero, lo que nos dicen es que tenemos 3.472 desempleados más que en diciembre. Esto supone un 3,5% de incremento y por encima de la media nacional un 2,85. Pero es que además, y esto lo tienen que saber ustedes muy bien, porque están en las oficinas del SEF, 102.403 murcianas y murcianos están inscritos en el SEF. ¿Consumen ellos? ¿Las rebajas fiscales son para ellos y para ellas? No lo sé.

Podría darle más datos de empleo, pero, bueno, como habrá tiempo de debatir de la consejería... Traigo estos datos porque me llama la atención esa venta por catálogo que usted hace del gran plan económico de la Región, que atrae a tantas y tantas empresas y que genera tanto y tanto, pero luego

iremos desgranando un poco su cuestión.

Señorías, esto es un mero teatro, estamos en un lugar además precioso, muy teatral. Esto es una representación teatral y disimula y pretende cumplir con la legalidad pero desde luego no aporta ni soluciones ni estrategias para combatir una economía débil, con una deuda disparada y con un déficit público cuatro veces superior al previsto para un año. Bueno, irresponsabilidad.

Y razones para preocuparnos. Usted ha hablado del Mar Menor. El otro día estuve yo pidiendo el informe de la ITI en la Dirección General del Mar Menor y lo que me dijeron es que todos los ingresos que están para financiar las obras del Mar Menor provienen de ahí, pero también entraré ahora más tarde.

Bueno, consideramos que estos presupuestos no se han hecho pensando en la gente sino en mantener sillones, ya que hablo con el otro grupo que forma parte del Gobierno, en mantener vetos, pero también burlas a la ciudadanía.

Y razones para preocuparnos, que son las siguientes -voy a enumerar muy sucintamente-:

Mientras que una memoria presupuestaria es necesaria, el análisis del proyecto de presupuestos que nos proporciona la memoria de la Consejería es penoso. Sí, penoso, y no es una descalificación gratuita, hemos analizado en este poquito tiempo de una manera rigurosa la documentación, y la norma que acompaña a unos presupuestos con una propuesta de gasto de 6.100 millones de euros, usted lo ha dicho de los no financieros, pero en cifras redondas resulta que solamente lo que genera son un par de cuadritos en los ingresos: uno que va referido al origen de la financiación, al origen de nuestros ingresos, eso sí, con una tabla de variación entre el año 2019 y el 20 estupenda, la verdad es que es muy ilustrativa, podrían haber llegado un poquito más atrás y a lo mejor así todavía nos hubiéramos ilustrado más; y el otro cuadrilo -dos cuadritos, ¿eh?, dos cuadritos-, donde se recoge la clasificación económica de los impuestos. A ver, ustedes bien saben que yo soy profesora de la universidad, si a mí esto me lo presenta un alumno o una alumna, los suspendo.

Bueno, es que ni han detallado a nivel de artículo, podríamos distinguir si las variaciones se producen en un impuesto, en otro... No, no, impuestos directos e impuestos indirectos. Bueno, tampoco sabemos si las aportaciones se deben al Estado, a las comunidades autónomas... Cero.

Bien, tampoco destacan las partidas que sufren una variación más relevante, y aquí yo no sé si conocen un principio contable, no de contabilidad pública, ¿eh?, contable, el principio de importancia relativa. No sé si lo desconocen o es que les da igual, pero tampoco se lo voy a explicar. Pueden ponerlo en Google y a lo mejor les da la definición.

Tampoco se desarrollan en esa memoria los dos epígrafes básicos del análisis de los ingresos por origen de los recursos en las variaciones relevantes: el sistema de financiación autonómica, que es el 59,33% de nuestro presupuesto de ingresos, y el endeudamiento, que es un 23% del total del presupuesto. Nada, tampoco se desarrollan esos epígrafes.

Bueno, y a un lado dejo que no presentan el obligatorio informe de impacto de género, sí, sí, informe de impacto de género que mandata la Ley Orgánica del Estado 3/2007, que este Parlamento se lo dio a sí mismo en la Ley del Presidente, y que además resulta que es que en un decreto de 6 de febrero de 2015, a partir de la Guía Metodológica para la Elaboración del Análisis de Impacto, también hay que hacerlo. Bueno, pues ustedes aprueban todas esas normas y luego las incumplen. No sé qué credibilidad o qué confianza van a generar en alguien, sinceramente, ¿son prisas?, ¿es Vox?, ¿igualdad?, porque, eso sí, van a poner en marcha el Plan de Igualdad en la Función Pública; esperemos que como los funcionarios y las funcionarias son mayores de edad no necesiten pedirles permiso a sus padres ni a sus madres.

Ustedes dicen que disponemos de 13 millones diarios para hacer frente a las prioridades en políticas sociales. Bueno, si desglosamos un poco eso resulta que con 7 millones diarios pagan ustedes el personal, 2,1 millones diarios los gastos de funcionamiento, lo que significa que les quedan 3.9. Para el resto de necesidades... bueno, según ustedes, prioridades.

Las inversiones diarias a realizar ascienden a 1,04, y, claro, de deuda ni hablamos, pero eso son 4 puntos, 2 millones diarios. Yo ya no sé si estamos en el cuento de la lechera o en la mentira compulsiva e irrefrenable, no lo sé.

Dicen ustedes que el sistema de financiación es injusto. Bueno, con esto cierran el círculo y ya se quedan en paz.

Se vanaglorian de que 300.000 murcianos y murcianas se van a beneficiar de su reforma del impuesto sobre la renta. Ayayay, ayayay... Habrá que ver cuál es la renta, habrá que ver el umbral de renta, habrá que ver la rebaja, si es una media de 50 euros, como media, no llega..., a las rentas bajas desde luego no, porque las rentas bajas no tienen que declarar, quien tiene que levantar la persiana todos los días y se levanta a las seis y no le llega el dinero en la cuenta corriente, esa no declara, fíjese usted. Por lo tanto, esa rebaja, muy al contrario de lo que usted dice, no va a ser así, lo siento muchísimo.

Con mucha alegría hemos escuchado que van a mejorar la gestión de la Agencia Tributaria, ¡con muchísima alegría!, porque los ingresos por participación en impuestos del Estado tienen unos niveles elevadísimos de ejecución. ¡Fenomenal, gran eficiencia! Otra cosa es cuando nos ponemos a hablar de los impuestos autonómicos, la ejecución me parece que no es tan alegre. Por lo tanto, mucho plan para la Agencia Tributaria.

Tema de los ingresos provenientes de la Unión Europea, de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional. Bien, aquí ustedes en la memoria utilizan el tecnicismo de «previsiones de certificación». Bueno, pues resulta que es que si cogemos el Plan Operativo del FEDER, el último, de 2014 a 2020, resulta que ustedes tienen una ejecución acumulada del 12,9%. Esto es como si fuéramos riquísimos en esta región, riquísimos y riquísimas.

Bueno, mientras dicen que no tienen dinero para el Mar Menor sin embargo sí que lo tienen para bajar las tasas del juego, parece ser que en tres años las vamos a tener eliminadas, pero resulta que es que en su memoria de beneficios tienen 7.786.564 de beneficios fiscales. Yo les voy a recomendar una cosa, la OMS, la Organización Mundial de la Salud, considera el juego como una enfermedad. Esto es una barbaridad lo que voy a decir, pero lo voy a decir. A lo mejor, como también gestionan los impuestos especiales, sería muy parecido si ustedes hicieran una misma bonificación al impuesto sobre el tabaco, porque, claro, ¿por qué a unos sí y a otros no, si todo es salud? Bueno, pues a ver si, efectivamente... Pero esta cifra es la misma del año pasado. ¿Qué significa? Que, mientras ustedes presentan y destacan una cosa, después ejecutan otra muy distinta. Esto pasa con los gastos de capital, que la ejecución era del 37,58%.

Si hablamos de crecimiento del PIB, bueno, esto es un temazo. Sus previsiones de crecimiento del PIB para el próximo año son de 33.600... millones de euros. Esto significa que vamos a crecer al 6,1%, y la AIREF precisamente no dice eso, la previsión apunta más bien al 1,4. Claro, esto va enganchado con los objetivos de déficit. El año pasado tendríamos que haber tenido unos objetivos de déficit del 0,1. Bueno, bueno... Ya dijo usted cuando discutimos el techo de gasto que no iba a incumplir los de este año. Bien. ¿Qué significa? Que los presupuestos que ustedes nos traen apuntan a que volverá a ocurrir lo mismo, será contradictorio, insolidario, le reclamarán más financiación al Gobierno de España, aquí bajarán los impuestos... porque ustedes es que tienen un modelo, es que ustedes tienen un modelo y además es diferente: el modelo de la pobreza, el modelo de las peores tasas de fracaso escolar, de calidad en la atención sanitaria...

Hablaba de que uno de esos ejes de su plan era la tasa de penetración digital. Bueno, pues resulta que somos de las más bajas de España en un 50%, pero todo esto es el plan, el plan que no está en la memoria, usted nos lo ha contado. A mí me encantaría que esto, como se graba, luego nos lo pusieran en la memoria y de ahí intentáramos enganchar todos los puntos que están en la memoria, porque la memoria y lo que aquí se ha contado no tienen nada que ver.

En fin, estamos ante un documento ficticio, una burla, que nace con 100 millones de déficit más sobre el que viene siendo costumbre, casi 600 de media en los últimos años, pero esto sin tan siquiera comenzar el presupuesto.

Voy a dejarle paso a mis compañeros, pero quiero antes decir que esta región precisa con urgencia un gobierno que impulse un nuevo modelo productivo, pero de verdad, no aquí, así, en esta Cámara, de verdad, en San Esteban, que genere riqueza y que genere empleo de calidad, que contribuya de verdad a incrementar ingresos en las arcas, que sea muy eficiente. Usted ha hablado antes de la eficiencia, sí, sí, la eficiencia es algo de lo que adolece desgraciadamente nuestra Comunidad.

Desde nuestro grupo tendemos la mano. A lo largo de estos días vamos a intentar con nuestro trabajo y nuestras enmiendas cambiar una realidad que sinceramente, y esto no es teatro, no nos gus-

ta y que no conviene a la Región, y por eso no nos gusta. Aunque nos temamos que todo está decidido, atado y bien atado, que han hurtado la voz del pueblo, pero, bueno, puede ser que haya sorpresas.

Y finalizo mi intervención con una frase de Víctor Hugo, también de un querido amigo, que dice: «Prefiero un infierno de gente inteligente que un paraíso de idiotas». Esto lo dice Víctor Hugo. Yo añadiría alguna cosa más.

Muchas gracias por su atención y le doy paso a mi compañero.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muy bien, tiene la palabra el señor Ivars.

Les ruego que se vayan ajustando un poco al tiempo.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, presidenta.

Señor consejero, equipo de dirección de la Consejería:

Las medidas adoptadas en materia de Función Pública no son fruto del acuerdo. Como usted sabe, no cuentan con el visto bueno de la Mesa General de Negociación, algo que no es nuevo, lo hacen todos los años, año tras año, y ahí tenemos que manifestar nuestra primera disconformidad: medidas no nacidas del acuerdo nunca van a ser buenas. Llegan ustedes a la mesa, «esto es lo que hay, lo tomas o lo dejas», cumplen con el trámite de negociación, pero, insisto, no vienen avaladas por esa mesa.

Entre las medidas que plantean, está la creación de nuevo de un observatorio de trabajo temporal. Esta vez lo han reducido, ya no es uno en cada ámbito de la Administración, sino que es uno exclusivamente. Esperemos que llegue antes de que se reduzca la tasa de temporalidad para que la pueda analizar.

La aprobación de la Ley de Función Pública, de nuevo, año tras año, reuniones arriba, reuniones abajo, ley prácticamente terminada, y empezamos de cero otra vez. Ya le auguro yo que estoy convencido de que este año no va a venir la ley a la Asamblea Regional. Ojalá, y contará también ahí con nuestro apoyo.

Siguen ustedes paralizando el cumplimiento de los acuerdos firmados con las organizaciones sindicales y los acuerdos están para cumplirlos, incluido el del IMIDA. ¿Dónde están las plazas del IMIDA, señor consejero?, porque no están en ningún sitio. Firmaron un acuerdo preelectoral, preelectoralista, ¿porque las plazas, 10 (2019) y 20 (2020), dónde están en los presupuestos regionales de 2020?

Es curioso, además, cómo nos hemos encontrado con la modificación de ese artículo 26 con respecto al artículo de todos los años, igualando el salario del presidente con el de los consejeros, como si el presidente no tuviera obligación de ser diputado regional y no contara el salario que percibe de esta Asamblea Regional. ¿Qué ha cambiado? Que hay dos diputadas que no han renunciado a su escaño y son consejeras, hemos roto la historia de esta Región de Murcia de todos los presidentes autonómicos, simplemente porque este Gobierno le exige que el presidente regional gane 3.000 euros más. Imagino que explicará usted algo de qué son 3.000 euros, algo más aparte de eso.

De nuevo, señor consejero, se olvidan ustedes en el nombramiento de personal temporal de la necesidad de acelerar los nombramientos no solo del personal docente educativo sino del no docente, no solo del personal sanitario sino del no sanitario, que también son importantes las tareas que realiza.

Dado que el Tribunal Constitucional ha anulado la recuperación de las pagas extra, entendemos que esa medida que ustedes vendieron a bombo y platillo —y sabían que no podían cumplir porque esto lo aprobó Mariano Rajoy en los presupuestos de 2018—, dado que se ha producido esa sentencia, le invitamos a que esas cantidades no se pierdan y se sigan invirtiendo, ya que están presupuestadas, en el capítulo I. Le doy ideas: recuperación de la acción social al completo, inicio del reconocimiento del grupo B, aceleración de la carrera profesional, incremento de personal en los sectores prioritarios. ¿Qué va a hacer usted con ese dinero, señor Celdrán?

Por otro lado, el propio Servicio Jurídico le ha dicho en el informe de los presupuestos que hay sentencias del Tribunal Constitucional de lo que se puede hacer y no se puede hacer en los presupuestos regionales, se lo dice y le advierte en concreto de distintas medidas que introducen ustedes en cuanto a Función Pública y normas tributarias. En el caso de la Función Pública llama la atención la modificación planteada en el apartado 2 de la disposición adicional cuarta, que nada tiene que ver con materia económica ni presupuestaria, sino con concurso de traslados y méritos. No se puede hacer eso en una ley de presupuestos. Aprovecho que está aquí el director de los Servicios Jurídicos, que se lo podrá aclarar, porque en el informe que han hecho ya lo pone.

Aparte de eso, señor consejero, un atropello. Mire, además introducen una modificación en este sentido: si un personal en el Servicio Murciano de Salud en desempeño de funciones es cesado a los cuatro años, tiene derecho a obtener una plaza en el sitio en el que estaba. Eso significa que a alguien con destino en Yecla lo nombran en desempeño de funciones en Murcia, cesa a los cuatro años y obtiene destino en Murcia. Es una entrada por la puerta de atrás y saltarse todos los concursos de traslados y de méritos de la Administración pública regional. No lo podemos consentir y será, evidentemente, materia de conflicto, seguro, se lo puedo asegurar, en todos los ámbitos.

Mire, no han ejecutado ustedes la mayor parte de presupuestos, por ejemplo, en la Escuela de Formación, 58,7 a 30 de noviembre, o en el Centro Regional de Informática, 52,3 a 30 de noviembre, pero usted viene aquí y nos vuelve a decir que tienen que poner en marcha aplicaciones informáticas, las vuelven a presupuestar. No les creemos ya, consejero.

Y por último, termino, señor consejero, no nos ha hablado usted de la tele, del contrato de la tele, que está en su Consejería. ¿Qué va a hacer con el contrato del servicio indirecto de televisión? ¿Cuándo lo va a convocar, va a prorrogar el actual, cómo lo va a resolver?

Gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muy bien.

Señor Martínez Baños, tiene usted dos minutos de cortesía.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Bien, gracias.

Consejero, le tengo que confesar que este debate, en la parte que se refiere a los ayuntamientos, que es de la que yo pretendía hablar, me resulta un tanto monótono. Estamos reproduciendo el mismo debate que tuvimos para el presupuesto de 2015, 2016, 2017, y así sucesivamente. Insisto por quinto año consecutivo, consejero, este no es un presupuesto municipalista, este Gobierno no cree en el municipalismo. Un año más el Gobierno regional lo que hace es castigar a los ayuntamientos, y un año más, y ya van cuarenta, consejero, los ayuntamientos siguen sin disponer de un sistema que les permita participar en los tributos de la Comunidad Autónoma. Un año más la Comunidad Autónoma sigue incumpliendo el artículo 142 de la Constitución española. Además del 155, consejero, también existe el 142.

Consejero, esta es la única comunidad autónoma en donde se da la circunstancia de que son los ayuntamientos quienes financian a la Comunidad Autónoma. Se lo podría explicar con detenimiento, simplemente le refiero este estudio de la Universidad de Murcia del año 2015, que habla de las competencias impropias y que lo que viene a concretar es que la tasa de cobertura de las competencias impropias, es decir, competencias que son de su Gobierno y prestan los ayuntamientos, es tan solo del 28,38%.

Además, consejero, resulta que este año el Gobierno regional, a través de la Diputación Provincial, va a recibir 233,7 millones de euros, que lo que hará la Comunidad Autónoma es utilizarlos para financiarse y no atender las necesidades que tienen los ayuntamientos.

Pero además, consejero, año tras año siguen bajando las cantidades que asignan a los ayuntamientos. Fíjese usted, año 2019, capítulo IV y capítulo VII, transferencias corrientes y transferencias

de capital a los ayuntamientos, 43,7 millones de euros presupuestados. Año 2020, tan solo 35,5 millones de euros.

Pero además, y termino, presidenta, mire, consejero, ya no es tanto lo que se presupuesta, sino lo que se ejecuta. Mire usted, en el año 2019, del capítulo IV a los ayuntamientos ha ejecutado el 83,4%; del capítulo VII, el 64,9%. Pero es que si nos vamos al capítulo VI, que es el capítulo de las inversiones que hace la Comunidad Autónoma en los municipios, tan solo el 38,22%.

Y me gustaría hablarle de ese plan estratégico que usted nos ha anunciado para combatir la despoblación y el envejecimiento, que es lo mismo que vengo escuchando desde el año 2015 y que jamás, nunca, se ejecuta, y este año tampoco, porque además no tiene ni una peseta en su presupuesto.

Gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Bueno, continuamos con el turno de intervenciones. Ahora le corresponde al Grupo Parlamentario Vox. Señor Carrera, tiene usted la palabra.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Buenas tardes, señorías, señora presidente, señor consejero.

Quisiera hacer unas consideraciones de carácter general a estos posibles presupuestos del 2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Estos presupuestos no son los presupuestos de Vox, ni Vox ha participado en su realización ni ha marcado ninguna política económica ni social para la consecución de objetivos de un gobierno que tampoco es el de Vox. Vox ha negociado con el Gobierno, del Partido Popular y Ciudadanos, doce puntos, en un acuerdo para hacer más justos estos presupuestos y que los ciudadanos de nuestra región se sientan un poco más libres.

Desde esta tribuna Vox quiere dar un mensaje de esperanza a todos los ciudadanos, para que sepan que son posibles otras políticas y que no coinciden ni con el PP ni con Ciudadanos, y, por supuesto, ni con el PSOE ni con Podemos. Es posible un nuevo modelo de Estado cuya estructura sea más pequeña, donde los impuestos no nos ahoguen, donde las leyes y normas no crezcan exponencialmente, donde los ciudadanos no tengan que esperar a ser sancionados para saber que tienen que cumplir, donde una carta de Hacienda no les haga pensar que este año no habrá regalo de Reyes, un Estado donde la verdadera descentralización sea desde nuestros hogares y se pueda dialogar con la Administración de igual a igual, y que no sea el monstruo controlado en el que se ha convertido la Administración. En definitiva, un Estado donde su organización sea la mínima necesaria y que la sociedad sea la que predomine y permita el desarrollo en libertad de las personas.

La eliminación de las autonomías es posible. Igual que se crearon es posible desmontarlas. Es imposible su mantenimiento. Cuando decimos pensiones o autonomías es una realidad que, aunque los políticos no quieren que se sepa, es una tozuda realidad. Las autonomías son un cáncer que destruye nuestra nación y que permite la existencia de sus enemigos con una fuerza que no les corresponde.

La presencia de Vox en los órganos de representación autonómicos no es una incongruencia, es necesario que desde estas tribunas se conozca el mensaje de esperanza y de sentido común. En estos momentos, donde el Gobierno de España está en manos de incompetentes y con un proyecto de destrucción de los leales a la nación, Vox en la Región de Murcia da paso a unos presupuestos para dar estabilidad, si se cumplen los doce puntos, a un Gobierno leal a la Constitución y a la nación española.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Murcia nos sumamos al Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados pidiendo el cese inmediato de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, por impedir que la Región de Murcia reciba del Banco Europeo de Inversiones 320 millones para la recuperación del Mar Menor, e instamos al Gobierno de España a que haga las gestiones oportunas para recuperar esos 300 millones que son imprescindibles para que el Mar Menor vuelva a ser la joya que pertenece a todos los españoles.

Sabemos que no va a ser así, porque el Partido Socialista está entretenido arrodillándose ante un presidente golpista e ilegal. Después dirán que les preocupa mucho el Mar Menor, cuando es mentira y solo lo utilizan para conseguir votos con el enfrentamiento entre murcianos, igual que hacen entre hombres y mujeres y, últimamente, entre padres e hijos. Por cierto, el infierno de personas inteligentes existió en la historia de Europa, se llamó gulag y se implantó en una parte donde reinaba el socialismo real. No tienen remedio.

Quisiera ahora centrarme en la Consejería de Presidencia y Hacienda. Un tema muy preocupante para nosotros es el referente a la Tesorería regional y su falta de liquidez. Todos sabemos que es debida a la infrafinanciación del Estado y todos también sabemos que la liquidez de Murcia será menor y que no se solucionará en esta legislatura, gracias al Gobierno socialpodemita, que tiene una fijación enfermiza con la Región. ¿Cuál va a ser la respuesta del Gobierno regional a este gravísimo problema? ¿Qué gestiones va a realizar el Partido Socialista de la Región de Murcia? La falta de liquidez nos lleva a un aumento del período medio de pago a proveedores, que provoca la destrucción de todo el tejido empresarial, y no solo de aquellas empresas de carácter social, favorecidas por el Gobierno regional acortando el período de cobro, sino de todas las pequeñas y medianas empresas, ya que, debido al aumento de las cargas sociales y la disminución de márgenes, provoca el cierre de las empresas comerciales por el impago a sus propios suministradores y sus empleados.

En referencia a las plataformas y sistemas informáticos queremos resaltar la dificultad con que se encuentran los ciudadanos al acercarse a la Administración electrónica. La dificultad de los certificados digitales para la firma digital, los DNI electrónicos, la incompatibilidad de los sistemas operativos... Es necesaria la reestructuración de todos estos procedimientos en cuanto a la relación de los ciudadanos con la Administración regional. Algunas de las preguntas que se debería hacer la Consejería son las siguientes: ¿Se ha consultado con los ciudadanos antes de hacer los procedimientos? ¿Se ha comprobado la dificultad de la instalación de los certificados en los ordenadores? ¿Se ha tenido en cuenta la disminución del número de ordenadores en los hogares? ¿Se ha previsto el soporte de todos estos procedimientos en dispositivos móviles con los principales sistemas operativos? En una visión general, da la sensación de que la tecnología va por un lado y la Consejería va por otro.

También se debería estudiar la posibilidad de que las personas físicas y las empresas de menor tamaño tuvieran un sistema alternativo no digital para sus relaciones con la Administración.

Mejor no hablar de la atención telefónica de la Comunidad, muy atentos los funcionarios de atención al público, pero una vez pasada la llamada no hay forma de hablar con los departamentos o con los servicios de la Comunidad Autónoma. Deben de tener todos los teléfonos con el timbre averiado.

En cuanto a la compra centralizada, nos llama la atención lo de «incorporar sistemáticamente a los pliegos de condiciones de la contratación cláusulas sociales, medioambientales, de precio justo, de conciliación familiar, de igualdad de género y de apoyo a la pequeña y mediana empresa de la Región de Murcia y a la compra pública de innovación», cláusulas que solo producen un aumento del precio en las compras que haga la Administración, una disminución en los márgenes de los proveedores de bienes y servicios, y una limitación del número de empresas que pueden concursar, favoreciendo a las grandes corporaciones.

En cuanto a la cooperación local, nos preocupa especialmente el Plan de Pedanías, con una partida de solo 4 millones de euros, que consideramos insuficiente, y que para Vox la eliminación de los focos de pobreza y exclusión social en las cuatro principales ciudades de la Región es una prioridad antes que otros muchos gastos que no son tan necesarios.

En materia de estrategia aconsejamos que todos los planes estratégicos sean realizados por técnicos de la Administración y no se contrate con asesorías y consultoras externas, desconocedoras de la realidad de la Región de Murcia. Sería un importante ahorro.

En cuanto a la transformación digital, nos gustaría hacer una mención especial a la necesidad de que se haga un esfuerzo en alfabetización digital de los mayores, que permitiría una mejor comunicación con sus familias, una disminución de la soledad y una mayor integración con el mundo digital y las personas que hay en él, independientemente de su edad y lugar de residencia.

En materia de unidad de mercado y coordinación con la política nacional, nuevamente se pone

de manifiesto la inutilidad del sistema autonómico, creando órganos de coordinación entre ellas, como los comités para la mejora de la regulación, dependientes del Ministerio de Economía, y la Secretaría del Consejo de la Unidad de Mercado. Si las autonomías no existieran, no serían necesarios estos órganos de coordinación y sus costes asociados.

En materia de empleo público, estamos de acuerdo en la mejora del empleo público y en la reducción de la temporalidad para reforzar la estabilidad. Cada funcionario debe tener un puesto de trabajo digno y con capacidad de promoción. El problema es el número de funcionarios y empleados públicos. Debemos tener el número imprescindible y no convertir la Administración regional en una estructura elefantiásica que no podamos pagar y que genere un déficit que pagarán nuestros hijos y nietos.

La implantación del teletrabajo de los empleados públicos la consideramos imprescindible y puede llevar a una disminución del coste del personal y favorecer la conciliación de la vida familiar y la laboral.

En cuanto al Plan de Formación 2020 de los empleados públicos, nos preguntamos por qué su primer objetivo es facilitar la capacitación del personal empleado público en la gestión de objetivos de desarrollo sostenible, y nos preguntamos si alguien de la Consejería se ha leído lo que contienen los objetivos de desarrollo sostenible y si alguna vez se tomará en serio la formación de los empleados públicos para su puesto de trabajo y su desarrollo profesional, y no con contenidos ideológicos, donde la Administración debe ser imparcial, neutra y que cada uno piense y sienta lo que quiera.

En cuanto al análisis económico del presupuesto, con unos incrementos del PIB en la Región de Murcia cada vez menores, con la trágica situación del Mar Menor (sin capacidad regional para solucionarlo debido al fuerte endeudamiento que tenemos y sin voluntad del Gobierno nacional de ayudarnos, lo cual tendrá un fuerte impacto en los sectores afectados y criminalizados), con un incremento de los costes laborales para las empresas que desincentiva la contratación, con unos impuestos, en los que la tarifa se fija a nivel autonómico, de los más altas de España, que durante años ha producido la fuga de contribuyentes a otras comunidades y desincentivando la llegada de nuevos, haremos un acto de buena fe para creernos su previsión de incremento de ingresos, pero lo que realmente nos preocupa es que no vemos una verdadera voluntad de crear un plan para la reducción del gasto de esta macroorganización autonómica que ustedes han creado y que se va incrementando año tras año.

Efectivamente, el modelo de financiación autonómico es injusto y crea desigualdades. Tiene una fácil solución que ustedes en todos sus gobiernos autonómicos y nacionales nunca han querido afrontar, todo lo contrario: es la devolución de competencias al Gobierno nacional, el cual debería asumir las y costearlas con el conjunto de impuestos que pagamos todos los españoles.

Sobre la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, esperemos que no me escuche ningún inspector de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, pero me siento en la obligación de recordar que los planes de formación para los funcionarios de la Agencia Tributaria son imprescindibles. Los ciudadanos cuando nos relacionamos con ella dejamos de serlo y nos convertimos en contribuyentes, eso lo dice todo. El trato con representantes de empresas y ciudadanos debe ser exquisito, y no puede ser que impere el terror y se presupongan el fraude y el delito.

Por otro lado, parece ser que la Agencia Tributaria regional se está convirtiendo en un agujero negro que quiere engullir la gestión de los tributos municipales, como el IAE y las multas de tráfico. Nuestra pregunta es la siguiente: si es mejor centralizar los tributos a nivel regional, por qué no hacerlo también a nivel nacional. Nos sobraría la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, una duplicidad menos en este Estado autonómico de desorganización y duplicidades.

Sobre el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, difícil lo tiene el Icref, difícil lo tiene como responsable de la financiación de la Comunidad Autónoma para cumplir sus fines. Me recuerda a lo que tenían que hacer mis padres para dar de comer a seis hijos y cuatro mayores a su cargo. Lo único bueno es que mis padres no tenían un Gobierno de España incompetente haciendo lo imposible por arruinarles. El máximo apoyo de Vox a los funcionarios del Icref y que lo hagan lo mejor que puedan con esta comunidad arruinada.

Sobre el Boletín Oficial de la Región de Murcia, entendemos que con la disminución de ingresos por los cambios legislativos que eximen de publicar en el Boletín Oficial de la Región a determina-

das entidades, centrando las publicaciones en el tablón edictal único y por tanto la disminución de la carga de trabajo, este organismo debería no incrementar su presupuesto en un 2,12%, sino que debería ir disminuyendo en sucesivos ejercicios.

Sobre la Fundación Mariano Ruiz Funes creemos que, aun teniendo buenas intenciones en sus actividades, tales como la investigación jurídica, la divulgación e información jurídica, la formación de profesionales relacionados con el mundo del derecho, el fomento del debate jurídico, la comunicación y la cooperación, y comprobando que sus únicas actividades son conferencias y mesas redondas, y que estas labores las pueden realizar y las realizan otras instituciones tanto públicas como privadas, con un presupuesto de gasto de 57.817 euros, lo mejor que podemos hacer con esta fundación es cerrarla.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Ahora es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Mixto.
Tiene la palabra el señor Esteban Palazón.

SR. ESTEBAN PALAZÓN :

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías.

En primer lugar, créame, le aseguro que no le envidio. Le reconozco el valor de venir aquí a defender lo indefendible. Eso, de primeras, va de suyo. Y además pactado con aquellos que quieren destruir, romper la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Es muy curioso, parece que el movimiento de romper cosas no está tan ajeno como parece de aquí.

Bien. Usted nos trae aquí unos presupuestos numéricamente insostenibles e irrealizables antes de que entre en vigor su aplicación, la herencia recibida de veinticinco años de una gestión pública devastadora en materia presupuestaria. Viene usted aquí a cubrir al presidente López Miras, a tapar ese mantra que viene repitiendo, absolutamente surrealista, de que se deben al sistema de financiación 7.500 millones de euros de deuda pública. Ahora lo desmontaremos, pero, vamos, es un presidente que achica espacios pero que usted y yo sabemos que carece del nivel político y del nivel a secas para liderar esta Comunidad Autónoma, y así de claro lo tengo que manifestar en nombre de mi grupo.

Lo más duro de asimilar no es que estos presupuestos presenten inconsistencias, ficciones y victimismo, lo más duro de asimilar es que no van a servir para transformar el modelo productivo, atender las emergencias medioambientales de la Región y otorgar una mayor protección a las personas más necesitadas de apoyo en nuestra comunidad autónoma, que, por cierto, está a la cola en índices de pobreza, de exclusión, etcétera.

Los servicios públicos se mantienen bajo mínimos y la única esperanza de los murcianos para abandonar la precariedad que afecta a un 40% de los mismos viene determinada precisamente por la existencia de un Gobierno en Madrid, de un Gobierno estatal, que sí que viene a apostar por elevar el salario mínimo interprofesional y por derogar los aspectos más lesivos de las reformas laborales que afectan precisamente a la cuantía de los salarios, cual es precisamente derogar la prelación aplicativa de los convenios de empresa sobre los sectoriales. Con la recuperación de los convenios sectoriales y con la subida del salario mínimo esta región mejorará, o sea, tenemos que esperar a que Madrid haga lo que ustedes no hacen.

El primer dato relevante, señor consejero, que quiero destacar (quiero fundamentarme en dos grandes apartados y luego iré a detallar lo de la deuda pública) tiene que ver con el marco presupuestario fijado por usted: usted aumenta el presupuesto en 150 millones de euros. ¡Pero si vamos a acabar el año con más de 420 millones de euros! ¡Si íbamos por 346 en septiembre! Si solo aumenta 150, ¿usted me quiere decir de dónde van a salir los restantes, si no es de los recortes sistemáticos que ya llevan o de la inejecución presupuestaria, en la que, por cierto, su Consejería es especialista?

¿Qué credibilidad tienen todos esos programas si nacemos subiendo solo 150, cuando ya en este año vamos a gastar más de 400 o 420? Quiero ver el dato a final de año, que va a ser creo que asombroso.

Lo que necesitamos por lo tanto es cuadrar las cuentas, y lo que yo venía aquí a escuchar de verdad hoy es que me diga cómo va a cuadrar esas cuentas, de dónde le salen a usted los números. Yo creo que se lo puedo anticipar, pero, claro, desde mi perspectiva subjetiva, como no puede ser de otra forma, que va a ser recortar servicios, dejar de ejecutar y volver a generar otros 500 millones de euros de déficit en 2020. Entre otras cosas, su acuerdo con Ciudadanos lo garantiza, porque, claro, Ciudadanos va a querer ejecutar su cuota de presupuesto. Eso nos lleva a otros 500 millones de euros.

Si usted tiene que aumentar... Le voy a dar un dato nada más que es significativo, así, a título de ejemplo. Si usted mantiene el presupuesto del Servicio Murciano de Salud de la Consejería de Sanidad y tiene que aumentar el 2% del salario del personal, de los funcionarios y trabajadores públicos —porque así viene decretado por el Gobierno—, y aumenta el presupuesto... o sea, perdón, y mantiene el presupuesto, ¿cómo lo va a hacer? Es que no hay mayor nivel de incongruencia. No me diga que va a disminuir la inversión, que todavía va a perjudicar a las zonas de salud que se hallan ya bajo mínimos, algunas de ellas, en esta región. Es que yo no creo en los milagros, señor Celadrán. Y además recae en un órgano que ya viene arrastrando un déficit estructural que se ha movido entre los 400 y los 300 millones de euros, ¿y usted mantiene el presupuesto y va a subir el 2% del salario de esos funcionarios? A mí no me salen las cuentas, y le pido una aclaración... bueno, quiero decir, a un cierto nivel cuantitativo, ni siquiera cualitativo.

Otro dato a destacar, el segundo, el que más me preocupa o de los que más me preocupan, es la ausencia de inversión productiva. El gran problema que tiene esta región es, y creo que eso es común a todas, que tenemos un modelo económico anclado en la productividad cero. Señor Celadrán, un modelo que se mueve en la productividad cero, ¿cómo va a salir del círculo vicioso que impide avanzar a la Región y converger con el resto de comunidades autónomas o con el conjunto del Estado? ¿Cómo, si hasta su dato de crecimiento, el 1,7, usted muy astutamente en la rueda de prensa de presentación de los presupuestos lo omitió, dijo que era superior a la media europea, pero olvidó la mayor? Es inferior al del crecimiento estatal, que se prevé el 1,9 y ya están algunos institutos dando al alza el 2,1. Si está usted en el 1,7, ¿cómo va a converger con las comunidades de más renta? Usted sabe que eso es imposible.

Inversión productiva. ¿Qué necesitamos? Inversiones sustanciales en transición ecológica e innovación industrial, clusterización del tejido industrial, aceleración exponencial de la inversión en nodos logísticos (que ustedes llevan a paso de tortuga), inversión en renovables, cambio del modelo tutelado de gestión del Info (donde ya sabemos de las subvenciones muchas por dónde van), y sobre todo, hoy mismo lo decía el Colegio de Economistas, para salir de este estancamiento que tiene la Región necesitamos dos cosas: I+D+I (inversión, desarrollo e innovación) y Mar Menor. Dos cosas que no se atienden en estos presupuestos, y me parece alarmante, no solo ya como representantes públicos sino como ciudadanos. Ustedes lo fían todo a un aumento de 3 millones al Info y a uno de 7 millones para inversión en renovables o en transición ecológica. En fin, modelo agotado.

Por otro lado, ¿qué más se necesita junto a la inversión productiva? Se necesita músculo financiero. En eso convendremos todos, sin músculo financiero, lógicamente, no se puede llevar a cabo ninguna política de transformación del modelo productivo. ¿Qué nos encontramos a cambio? Que tenemos la respiración asistida puesta en nuestros presupuestos, que se llama FLA (Fondo de Liquidez Autonómica) o se llama FFF (Fondo de Facilidad Financiera, o de Facilitación Financiera), porque nosotros no podríamos colocar nuestra deuda en ningún mercado, nadie nos la compraría, ni siquiera como bono basura.

Por tanto, ¿qué acciones van ustedes a cambiar sobre algo que ya se ha demostrado que no funciona, que es su modelo económico? ¿Qué acciones van a cambiar en la política del próximo año, en los próximos presupuestos y qué piensa hacer al respecto, o sea, de dónde va a sacar ese músculo financiero?

Todo esto, toda su energía, se centra en reivindicar un nuevo modelo de sistema de financiación autonómica, y le aseguro que le acompaño en ello. Es más, tenemos un Gobierno que ya se ha comprometido a hacerlo, y este Gobierno sí va a cumplir el compromiso, porque el señor Mariano Rajoy, hasta donde yo sé, durante siete años no reformó el sistema de financiación autonómica, y era del

Partido Popular, y además tenía a Abascal dentro. O sea, que ahí podríamos hacer un mix Partido Popular-Vox de no reforma del sistema de financiación autonómica.

No se preocupe, lo vamos a hacer. Pero le voy a decir una cosa, con ese sistema de financiación autonómica nuevo, que ustedes esperan que sea la panacea, no se arreglan los problemas presupuestarios de esta Región de Murcia. Volveremos a tener un presupuesto con un déficit por encima del límite marcado por el Gobierno estatal, porque ustedes además nos han invadido e inyectado una serie de bajadas fiscales selectivas, a las que se ha unido Ciudadanos, que solo afectan a los ciudadanos de más renta. Porque, dígame usted, ¿la bonificación fiscal al juego, a qué obedece? Al *lobby* del juego, que presiona sobre ustedes. Si no, no tiene explicación, ¿por qué mantener el empleo en ese sector y no en otro?

Dígame una cosa, ¿por qué quien contamina no paga en esta región?, ¿por qué los impuestos medioambientales apenas recaudan? Dígame una cosa, ¿por qué el impuesto de sucesiones y donaciones, que el año pasado, por ejemplo, ahorró 185 millones, de ellos 120 pertenecen al 10% de contribuyentes con mayor renta y patrimonio? Dígame las bonificaciones al impuesto del patrimonio, es decir, ¿a quién favorecen ustedes? No es a la mayoría social, yo lo respeto, les han votado, pero ustedes no favorecen a la mayoría social, ustedes favorecen a los *lobbies* y a ese 10% de personas o de contribuyentes con mayor riqueza. Así es imposible hacer un presupuesto justo y redistributivo.

Por último quedaría darle una mayor cobertura a los servicios públicos. Lo que ustedes creo que no entienden, o si lo entienden hacen oídos sordos, es que invertir en sanidad, en educación y en políticas sociales no solo supone una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, una mejora de los servicios, sino que además supone una fuente de creación de riqueza y de creación de empleo. ¿Se ha parado a pensar, señor consejero, cuánto supondría para nuestra economía la cobertura integral de la educación de 0 a 3 años, el cumplimiento de la Ley de Dependencia, de la atención temprana o de la ayuda a domicilio en número de empleos? Creo que sus prioridades son otras, son la educación concertada, el pin parental y servir de correa de transmisión de otros partidos en su obsesión homofóbica, que no tiene otro nombre, lo que ha impulsado al final que se aprueben estos presupuestos. Esas son sus prioridades, pero fíjese en que yo le he hablado de otras.

Porque usted ha hablado de liberalismo, pero su liberalismo solo protege a los que más tienen. Cuando yo le oigo decir, cuando sale por la boca de un liberal que necesitamos más libertad económica, lo que quiere decir es que van a aumentar las desigualdades. Ese es su modelo, al menos el que hemos vivido empíricamente. Sé que hay paraísos ideales en los que el liberalismo funciona, pero el que nosotros estamos viviendo aquí, el liberalismo de amiguetes al que se ha sumado Ciudadanos, solo aumenta la brecha social y la desigualdad social.

Voy a detallar brevemente algunas partidas de su Consejería que considero que merecen una reflexión.

Primera, el sistema de financiación provincial es de 225 millones de euros. A ver si este año los destinan de verdad a los municipios, porque el grado de ejecución del sistema de financiación provincial no llega al 50%, o está en torno al 50% en los años anteriores. A ver si no desvían esas partidas o las dejan sin ejecutar, porque yo creo que los municipios se merecen esa atención.

Dice usted: «vamos a atender la asistencia integral del Consorcio de Extinción de Incendios para menos de 5.000 habitantes». Pero, oiga, que es que esa es su obligación, según la Ley de Bases de Régimen Local. O sea, por favor, usted alardea de que va a cumplir con su obligación, lo cual me parece realmente preocupante.

Ustedes destacan que hay unas ayudas de la Unión Europea de 147 millones de euros. ¡Cómo van descendiendo! ¡Si es que no gestionamos en Europa ni sabemos gestionar! Sabemos ir al Banco Europeo de Inversiones, pero no a pedir lo que de verdad hace falta, por ejemplo, una Política Agraria Común, donde hay fondos que se pueden pedir, que los están mirando nuestros compañeros en Europa y que ustedes no han pedido, no han pedido yo ya creo que por una inercia de gestión agotada, denostada.

La Consejería tiene presupuestado un gasto de 149 millones de euros, un 2,65 menos que el ejercicio anterior. El Plan de Cooperación Local se dota con casi 11 millones de euros, pero, fíjese, solo 6 millones de euros van a obras y servicios. ¡Seis millones de euros para obras y servicios en materia

de cooperación local! ¿Con eso los ayuntamientos de esta región van a poder desarrollar y prestar todos sus servicios, sean competencias propias, impropias, asimiladas (llamémoslas como queramos) o delegadas?

Mención aparte, en conexión con esto, merece el tema de la comunicación audiovisual. Señor consejero, 13.500.000 euros, prácticamente, que usted va a repartir a discreción en función de la hostilidad o no de los medios de comunicación hacia su Gobierno. Lo que es peor, va a vender propaganda gubernamental y llenar de noticias reparadoras de su actividad la comunicación y las redes sociales, y como ejemplo sirve el de los 7.500 millones de euros. Es un bulo que se transmite, y como hay publicidad institucional detrás muchos medios, evidentemente, sirven de correa de transmisión, para eso tienen esos 13,5 millones de euros que, es curioso, descienden muy poquito. Y a eso debemos sumar el tema de la televisión pública. Bueno, lo de la televisión pública, llamarla pública... me vengo a referir al aspecto que hay detrás de las cámaras, es decir, al quien paga, que lo que hay delante de las cámaras no es público, no es de todos por igual. Es otra correa de transmisión al servicio del Gobierno y mayor gloria de su presidente.

Y luego existen diferentes partidas para la gestión de fondos europeos o el patrimonio cuya eficiencia de gestión, y ahí me remito simplemente a los informes del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de los últimos diez años, ya que queremos hablar del período en el que está en vigor el sistema de financiación autonómica que aprobó o que modificó el señor Zapatero. Váyase a los informes del Tribunal de Cuentas. No tengo mucho más que decir.

En referencia al Plan de Igualdad de los trabajadores públicos, usted dedica en su memoria varias hojas. Por favor, que se cumpla. Si es que es tan sencillo... Es que no se está cumpliendo, siempre están poniendo la primera piedra de planes. ¿Usted no se da cuenta de que año tras año no se cuántas primeras piedras de cuántos planes llevamos? A ver si es verdad que se comienza a detectar actuaciones que de verdad conduzcan a ello.

Por lo que respecta a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, me gustaría que me dijera hoy, señor consejero, de verdad, si tiene el dato, con cuántos inspectores con título superior cuenta para perseguir el fraude fiscal esta Comunidad Autónoma? Porque el fraude fiscal es enorme. ¿Con cuántos cuenta, con qué medios? Si únicamente se dedica a la comprobación de autoliquidaciones, si no persigue los impuestos ambientales, si es que no persigue nada. Claro, si es que no tiene medios, no es culpa de los funcionarios de la Agencia, es que no se la quiere dotar de medios.

Como tampoco se quieren hacer actuaciones conjuntas con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, porque ustedes podrían pedir la modificación de la Ley General Tributaria y coordinar las bases de datos. Claro, el problema es que el impuesto del patrimonio se dispararía y a su parroquia no le gustaría demasiado.

Por último, en relación con el Icref, señor consejero, le hago otra pregunta, si cree usted que está siendo ese instrumento de liquidez que necesitan nuestras pymes. ¡Guau, el Icref! Estoy seguro de que nueve de cada diez ciudadanos de la Región conocen el Icref, están familiarizados con él y van a pedir crédito allí todos los días.

En el tiempo que me queda, que no sé cuánto es, señora presidenta, me gustaría...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Le quedan unos seis minutos.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Bien, me da tiempo, creo.

Voy a ir recordando, a juicio de esta parte, que no tiene, por desgracia, los ordenadores de la Consejería de Hacienda, y también por decirle al señor Carrera, que atribuye todos los males al Estado, que, por favor, lea los informes del Tribunal de Cuentas, solo hay que ir ahí.

Voy a ir recordando el sistema de financiación autonómica. Voy a intentar darle una pincelada sobre dónde creemos en Podemos -muchos son datos oficiales pero otras son estimaciones nuestras, lo reconocemos- que han ido a parar los 6.000 millones de euros que su Gobierno ha atesorado desde

2009 —en que se aprobó la reforma del sistema— a hoy, Gobierno al que usted hoy representa. Yo sé que usted no ha estado en todo momento en Hacienda, pero al fin y al cabo su jefe, el presidente del Gobierno regional, viene puesto a dedo por un señor que a su vez fue puesto a dedo por otro, aunque ahora se personen contra ese otro en el caso desaladora, pero, bueno, estas cosas tiene la política, ya lo sabemos.

Fíjese bien, no tenemos los ordenadores de la Consejería. Le voy a decir infraestructuras y sobrecostes, tres grandes partidas:

Caso desaladora: 600 millones de euros.

Aeropuerto de Corvera, 230, cogiendo el aval de Aeromur más intereses y tal.

Sobrecoste de la autovía del Noroeste. Se presupuestó en 84 millones de euros, ha costado 420. En los últimos diez años se han pagado 200 millones. Acuérdesse cuando utilizaban aquella partida de «Otras familias y fines sin ánimo de lucro», que era muy curioso.

Autovía Zeneta-Santomera, la “autovía del bancal”, que la han tenido que reparar en el 14, en el 17 y en el 20, costó 110, de acuerdo que es cofinanciada, pero es una autovía inútil que nos ha costado 180 millones de euros. Todavía este año, otros 48, que han presupuestado para terminarla no sé cómo.

Sobrecoste de la autovía Totana-Mazarrón, peaje en sombra, el peaje alemán que denuncia sistemáticamente el Tribunal de Cuentas en todos sus informes, 30 millones de euros.

Desvío de fondos de la sociedad Murcia Alta Velocidad, que está siendo investigada judicialmente, 50 millones de euros, y solo porque participamos con el 25% en ella, si no estoy equivocado.

Sobrecoste en la ejecución de las estaciones de Murcia y Cartagena de la alta velocidad, según informe del Tribunal de Cuentas, 100 millones de euros. De 195 presupuestados, 566. La parte que le toca a la Comunidad Autónoma, 100 millones de euros.

Desvío de fondos y sobrecoste en diversas obras públicas (auditorio de Puerto Lumbreras, auditorio de Cehegín, caso Tótem, informe de la ZAL de Murcia, caso Torre Pacheco, Novo Carthago, Marina de Cope, la Zerrichera..., no quiero seguir apabullando -y todo lo que no sabemos porque todavía no tenemos mapa real de la corrupción-, 300 millones de euros.

Voy ahora con temas de gestión negligente o deficitaria que denuncia el Tribunal de Cuentas, que no lo digo yo:

Externalizaciones en materia de sanidad, educación y servicios sociales denunciados por él. Todas ellas, muchas de ellas, con un beneficio industrial medio del 8%. O sea, un agujero en las arcas, externalizando servicios que se podrían haber prestado en la Administración, de 400 millones de euros. Voy solo a 40 millones al año, es que estamos en diez años, todos estos datos ahora hay que dividirlos entre diez, ¿vale?.

Contratos de sociedades públicas y otros entes administrativos. Desde el contrato de adquisición de un programa informático de 6 millones de euros, que no se llegó a utilizar, hasta la supresión entre 2010 y 2012 de hasta veinticuatro sociedades y entes públicos que solo tenían déficit. Y sumemos a eso inversiones gloriosas (Contentpolis, parque Paramount, los fastos de la organización de macroeventos de cierto consejero de Cultura de tan grato recuerdo, etcétera), 150 millones de euros.

El Tribunal de Cuentas denuncia una ausencia de control sobre sociedades. Dice el Tribunal de Cuentas: «El 93% de las fundaciones regionales, el 69 de las empresas autonómicas y el 81 de los consorcios participados mayoritariamente por la Comunidad no disponen de un ejercicio fiscalizado de una unidad de control interno». ¿Cuánto dinero se ha ido por esa vía? Yo se lo digo, 10 millones de euros al año, 100 millones de euros en estos diez años.

Ausencia reiterada durante años de control de las subvenciones públicas. Bueno, en esto yo entiendo que inviertan en informática, ya les vale, porque dice el Tribunal de Cuentas que es que no tiene ni un sistema de alerta para indicar la prescripción y poder solicitarlo íntegro, no tiene ni un procedimiento normalizado de reintegro de subvenciones públicas, no sé si es por a quién se las dan o porque de verdad ha habido una negligencia en la gestión o en la formación del personal, pero es brutal. O sea, es que dice que no hay un sistema de aviso a los gestores sobre plazos de prescripción y no existen procedimientos normalizados para el reintegro de las subvenciones. “El 78% de las unidades gestoras de las subvenciones de la Comunidad Autónoma no han realizado cruces periódicos con

otras bases de datos”, leo literalmente el Informe del Tribunal de Cuentas, en este caso del año 2015. Se nos han ido al menos 500 millones de euros, o sea, 100 millones de euros al año, solo en ausencia de control.

Hay muchas más deficiencias, no sé si quiere que siga enunciándolas, me imagino que es un poco aburrido. Por ejemplo, dice que no hay una memoria de rendimiento de coste de los servicios públicos, es decir, la Comunidad Autónoma, su Consejería, no tiene una medición de eficacia, no se lleva una contabilidad analítica. O sea, intentemos comparar analíticamente la eficiencia del gasto del año 2009 a hoy y no podemos. A usted le parecerá eso un ejemplo de gestión, yo sé que usted lo defiende, pero es que a mí no me lo parece.

Por último, la gestión institucional de la publicidad y de la radio pública, que quiero recordarle la cancelación del contrato de GTM. Es que nos ha costado 120 millones de euros a lo largo de todo este tiempo.

Y luego ya queda el tema -no voy a seguir derrochando tiempo- de las ayudas europeas, de la fiscalidad y de la corrupción, que no hemos hablado de ella pero está por ahí, y hay estudios, 300 millones de euros en PIB al año, son 30 millones al menos de recaudación que venían a la Universidad de Valencia la semana pasada, que vendrían a las arcas públicas, que multiplicado por 10 son 300. Eso solo es el coste de la corrupción, pero es que además tenemos la fiscalidad del juego, que nos ha costado 100 millones de euros la fiscalidad del juego y la medioambiental, como mínimo, porque a 7,5 millones al año en diez años son 75. Es que el impuesto de sucesiones ya nos ha costado 360 en los tres últimos años.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Señor Esteban, debe ir concluyendo.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Voy terminando.

Por ejemplo, es que el impuesto sobre patrimonio, si hubiera cruce de datos, se triplicaría o cuadruplicaría. Es que el impuesto de donaciones es un escándalo... Y así sucesivamente hasta poder detallarle los 6.000 millones, cosa que haremos vía prensa, porque ustedes es que no nos mandan ni los informes en algunos casos.

Termino diciendo una cuestión que me parece importante. Nosotros queremos decir que estas cuentas constituyen la prueba escrita de que ustedes, que son los autores; Ciudadanos, que son los cooperadores necesarios, y Vox, que son los cómplices, no tienen plan para esta región.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

El pasado 26 de julio de 2019 formará parte de la historia de la Región de Murcia como la primera vez que un gobierno en coalición inició su andadura en este panorama político de nuestra Comunidad Autónoma. En la mayor parte de los territorios autonómicos españoles no existían precedentes anteriores de gobiernos que estuviesen sostenidos por más de un partido político, y este hecho ha supuesto una novedad en el escenario político tanto a nivel nacional como a nivel autonómico como a nivel local.

Tras poco más de seis meses de este Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, quiero resal-

tar el magnífico entendimiento entre las dos formaciones políticas, cuyo objetivo no ha sido otro que alcanzar los mejores acuerdos posibles para los intereses y el bienestar de todos los murcianos y de todas las murcianas. El ejemplo es esta tramitación parlamentaria actual del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por primera vez en la historia, señorías, estamos ante unos presupuestos que son el fruto de un pacto, del entendimiento entre dos formaciones políticas que han demostrado su capacidad de cooperar entre ellas.

No vamos a negar que los esfuerzos para alcanzar estos acuerdos han sido inmensos, pero finalmente todo ha sido posible gracias a que ha primado el interés de mejorar la calidad de los ciudadanos de la Región de Murcia. Por ello quiero felicitar a todos los miembros del Consejo de Gobierno, a su presidente, por la buena predisposición que han tenido en todo momento para conseguir alcanzar este acuerdo de Ley de Presupuestos.

Señorías, el escenario al que se enfrenta la Región de Murcia es un escenario complicado. España afronta una crisis territorial de magnitudes considerables, en las que la acción del Gobierno de España respecto a esta cuestión brilla por su ausencia, pero destaca sin embargo por su permisividad y las cesiones a todas aquellas formaciones independentistas que quieren romper la unidad de España. Esas cesiones también se traducen en cifras económicas, como dotar de una mayor financiación a otros territorios de la que realmente les corresponde, y en detrimento de otras autonomías, como es el caso de la Región de Murcia.

Que la Región de Murcia está infrafinanciada es un hecho incuestionable, que el Gobierno de Pedro Sánchez quiere mantener a nuestra Comunidad Autónoma en esta situación, e incluso en aumentar esa brecha de esa infrafinanciación, es también un hecho incuestionable. Desde Ciudadanos, no dejaremos de luchar para que esta situación no se consolide, para que se resuelva el problema de la financiación autonómica lo antes posible. Para ello esta Cámara ya tiene creada una comisión de estudio de financiación autonómica, donde cada grupo parlamentario expondrá su parecer. Sin duda, nosotros batallaremos para que la Región de Murcia obtenga la financiación que justamente le corresponde.

La semana pasada tuvimos que ser testigos del esperpento al que el Gobierno de España, compuesto por el Partido Socialista Obrero Español y Unidas Podemos, sometió a esta Región de Murcia con respecto al bloqueo del importe concedido por el BEI, por el Banco Europeo de Inversiones, de 320 millones para el Mar Menor, eso sin contar con las ayudas que siguen esperando todos los ciudadanos afectados por las dos últimas DANA por parte del Gobierno de España.

Sin ir más lejos, ayer el diario El Mundo publicaba una información a primera hora de la mañana, en la que podíamos leer cómo el BEI había concedido 300 millones de euros a Italia para paliar todos los desperfectos de la gota fría, y sin embargo 0 euros a España, como resultado de la falta de respuesta del Ministerio de Hacienda. Es evidente que con Pedro Sánchez y sus socios en el Gobierno la Región de Murcia no puede esperar otra cosa más que irresponsabilidad, infrafinanciación y desidia.

Ante esta situación y también la herencia de errores de gestión cometidos por los anteriores gobiernos regionales, el actual equipo de Gobierno en coalición ha tenido que elaborar unos presupuestos para 2020, que, sin ser los que nos gustaría, no quedan alejados de lo que se firmó en ese acuerdo de gobernabilidad y siempre dentro de los parámetros que dicta la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Esa ley también la han aplicado Gobiernos del PP y Gobierno del PSOE.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos es un grupo responsable y está a la altura de las necesidades reales de los ciudadanos, ya que ha influido considerablemente para que en las partidas presupuestarias se haya incluido la mayor cantidad económica posible en todos aquellos asuntos sustanciales en los que sabemos que no vamos a tener el apoyo del Gobierno de España. Un ejemplo de la falta de ese apoyo es el Mar Menor y los municipios ribereños, donde se va a destinar, gracias a este presupuesto, 56 millones de euros, aproximadamente. Más de 40 millones de euros se van a centrar específicamente en medidas de protección, de recuperación de la laguna salada, de dinamización económica, para dar respuesta a ese impacto que la situación del Mar Menor ha tenido en la economía. El resto, hasta esos 56, corresponde a otras inversiones, por más de 15 millones, en infraestructuras

educativas, infraestructuras sanitarias, carreteras, oferta cultural en la zona. Estas cifras y este esfuerzo económico demuestran un compromiso firme por parte de este Gobierno regional en coalición, y por ello este grupo parlamentario considera razonable estas cantidades, además de la insistencia que ha tenido nuestro grupo parlamentario para que estas cifras estuvieran a la altura de lo que necesita el Mar Menor.

Sin embargo, para 2020 las previsiones, aunque continúan situando a la Región de Murcia a la cabeza, muestran una clara desaceleración a nivel regional en todas las comunidades. La industria manufacturera, por ejemplo, permanece en recesión, con el índice al nivel más bajo en siete años. Cabe destacar que el índice de producción industrial ha retrocedido en 23,5 puntos porcentuales en más de un año y medio de gobierno de Pedro Sánchez, o también los números relacionados con las empresas del sector industrial, con un descenso de 27,5 puntos porcentuales. Estas cifras son alarmantes. Tiene este sector industrial una importancia muy elevada en la Región de Murcia. A pesar de que el promedio de crecimiento del producto interior bruto en estos últimos cinco años ha sido positivo con un 3,5%, para 2020 se espera una reducción entre un 2 y un 1,6%, según el último informe del BBVA.

Señor Celdrán, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos le pedimos que sea consciente de que el Gobierno de Murcia tiene que afrontar una situaciones necesarias en este contexto de desaceleración económica. Hasta la fecha no hemos superado el objetivo de gasto previsto y el objetivo de déficit establecido.

Con respecto a esta situación, el Tribunal de Cuentas lleva cuatro años alertándonos a la Comunidad Autónoma que el impago a proveedores en el plazo establecido legalmente supone el incumplimiento del principio de sostenibilidad financiera, teniendo como consecuencia directa, como bien sabe, la intervención del Estado de los fondos que le corresponden a la Región de Murcia.

Por todas estas razones, este Gobierno tiene que aplicar herramientas necesarias para controlar el déficit de la Comunidad Autónoma. El año pasado nuestro grupo parlamentario ya advirtió al Gobierno regional de que esta situación podría producirse y al final ha acabado produciéndose.

Cabe destacar que el Tribunal de Cuentas ha alertado también en su último informe de fiscalización de las cuentas de esta Administración regional, correspondientes al curso de 2017, el elevado gasto del Servicio Murciano de Salud, ya que supone una situación financieramente insostenible a largo plazo, que requiere una intervención inmediata para garantizar una paulatina y constante reducción del mismo, sin que ello implique una reducción de la calidad asistencial.

Señorías, somos la segunda región que más crece. No conseguimos subsanar nuestras cuentas porque arrastramos ese lastre, y difícilmente vamos a poder desprendernos de él si no empezamos a trabajar en una gestión eficiente de nuestros recursos. No podemos gastar más de lo que tenemos. Como bien dice el refrán, «a pobre viene el que gasta más de lo que tiene».

Conscientes de esta necesidad que tiene este Gobierno de gestionar eficientemente los recursos, Ciudadanos ha exigido la realización de una auditoría integral de todas las entidades que conforman el sector público autonómico, haciendo especial hincapié en la detección de ineficiencias en la gestión del gasto.

Al mismo tiempo, señor Celdrán, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos queremos preguntarle qué medidas va a tomar para paliar los efectos negativos que va a provocar la consumación del Brexit en nuestra región. Por un lado, como bien sabe, se verán afectadas las ventas de las empresas, lo que nos llevará a una reducción de las cantidades que se ingresan por IRPF, IVA e impuestos especiales, y les recuerdo a este respecto que 2 de cada 3 euros que ingresamos en esta Comunidad Autónoma provienen de estos impuestos.

Hay que destacar también, por otro lado, que resultarán aceptadas las cantidades recibidas de los Fondos de Cohesión y los fondos Feder, ya que como consecuencia de la salida de Reino Unido, con el Brexit, de la Unión Europea, nuestra renta per cápita situará a nuestro país en una posición más alta en el ranking europeo por países, lo que conllevará que vayamos a percibir menos dinero de dichos fondos.

Como resultado de todas estas cuestiones que acabo de mencionar, mi pregunta es si la Consejería ha tenido en cuenta la recomendación que les hice en el debate sobre el techo de gasto acerca de los posibles riesgos que teníamos, que podían reducir nuestros ingresos estimados. ¿Existe, señor

consejero, algún plan de contingencia? ¿Está llegando usted a algún tipo de acuerdo con el Gobierno de la nación?

Señor Celdrán, el Tribunal Constitucional anuló el pasado mes de enero las disposiciones recogidas en los presupuestos para restituir a los 54.000 funcionarios que tiene esta Administración regional las dos pagas extras suprimidas en 2013 y 2014. Nuestra recomendación ante esta injusticia es que el Gobierno regional haga todo lo posible dentro del marco legal para que, sin demora, los funcionarios reciban el dinero que les corresponde, que está dotado presupuestariamente y que se lo han ganado con su trabajo.

Somos conscientes de que se han puesto todos los esfuerzos posibles para sacar adelante unos buenos presupuestos, a pesar de la situación en la que se encuentra nuestra región, pero, señor Celdrán, los datos demuestran que hasta ahora no se han hecho bien las cosas.

Otro de los problemas que afectan de manera negativa a nuestra región es la economía sumergida. En 2018 la fundación de investigación Funcas publicó un estudio que revela que el 24,6 del PIB murciano es economía sumergida. Estamos hablando de 7.464 millones de euros, es decir, el 76,95% de nuestra deuda. Esto es una barbaridad.

Debemos unir fuerzas y apostar por combatir ese fraude fiscal en la Región de Murcia. Es la segunda vez que se lo aconsejo, señor consejero. Por eso debemos dotar a nuestra Administración de medios necesarios, debemos reforzar su independencia, debemos aumentar su capacidad de actuación, especialmente a esos cuerpos técnicos, e incrementar los recursos que tengan a su disposición. No obstante, no debemos olvidar que los ciudadanos hacen un enorme esfuerzo cuando pagan sus impuestos, y una de las fórmulas para combatir la economía sumergida es gastar ese dinero de una manera eficiente y que realmente revierta en la sociedad.

En ese sentido, quiero recordar que tanto los estudiantes como los enfermos como las personas mayores nos beneficiamos de servicios públicos porque la sociedad en su conjunto paga impuestos. Si tuviéramos que sufragar el coste total de esos servicios, en infinidad de casos no podríamos acceder a los mismos. Por ejemplo, el coste destinado de un estudiante por curso de grado universitario es de, aproximadamente, 9.000 euros, y gracias a la recaudación de impuestos ese estudiante pagará de media solamente el 15% de ese coste. Otro ejemplo podrían ser tratamientos médicos, residencias de personas mayores... Porque, señorías, pagar impuestos no es un castigo, es contribuir a la sociedad, pero para no considerarlo un castigo los gestores públicos deben trabajar de manera responsable, eficiente y sobre todo rendir cuentas.

Por otra parte, uno de los principales activos de la economía de nuestro país es el tejido empresarial y el emprendedor, sin embargo hay numerosas trabas burocráticas a la hora de crear una empresa. Debemos facilitar la relación de los ciudadanos con la Administración pública. Por esta razón se debe seguir trabajando en ese plan estratégico de Administración electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En la memoria de su Consejería, en relación con el Proyecto de ley de Presupuestos, indica que en el 2020 culminarán las aplicaciones de negocio con los servicios corporativos de Administración electrónica, así como el desarrollo de formularios web para iniciar la tramitación de procedimientos administrativos de esta Comunidad. También incluyen en su memoria, en materia de industria, la consolidación de la puesta en producción en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de 58 formularios electrónicos correspondientes a los procedimientos de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial Minera. El Grupo Parlamentario de Ciudadanos considera muy positiva esta acción, ya que permite a ciudadanos y a empresas la tramitación telemática de prácticamente todos los procedimientos que gestiona este correspondiente centro directivo. Confiamos, señor Celdrán, que así sea. Estaremos vigilantes, tenga en cuenta que esta es una de las cuestiones fundamentales que Ciudadanos llevamos en el programa electoral, y que nos presentamos con este programa a las elecciones y que nosotros sí cumplimos nuestro programa.

A nivel general y para concluir mi intervención, quiero señalar que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos está satisfecho con estos presupuestos, señor Celdrán. Es cierto que quedan muchos objetivos por lograr, actuaciones que acometer en diversas materias para que estos presupuestos puedan aún ser mejores, pero estamos convencidos de que con la colaboración y el entendimiento que nos ha

caracterizado hasta la fecha, este Gobierno de coalición va a lograr nuestro objetivo, que es construir una Región de Murcia próspera y que sirva como ejemplo de libertad y de progreso para toda España.

Finalmente queremos expresar que tenemos que cambiar la estructura económica de nuestra región, tenemos que buscar productos de valor añadido, buscar empresas que añadan valor a esos productos y sobre todo buscar una mejora en el progreso económico de esta región. Este progreso económico depende de la responsabilidad y de los criterios que apliquemos en la inversión pública, y en este sentido desde Ciudadanos vemos que son inaplazables la puesta en marcha del corredor mediterráneo, del puerto del Gorguel, la llegada del AVE, pero sobre todo la regeneración del Mar Menor. Sin estas actuaciones, señor consejero, no va a haber un aumento de ingresos públicos, entonces no tendremos un desarrollo económico en esta región. Para distribuir riqueza hay que generar riqueza. Si no generamos riqueza, no vamos a poder distribuir nada.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Miguélez.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, yo quiero iniciar mi intervención dándole la enhorabuena al señor consejero y a todo su equipo por el magnífico trabajo que han realizado, elaborando un Proyecto de ley de Presupuestos que es serio, es riguroso, está consensuado, es responsable y es solidario. Tiene un objetivo fundamental, y es mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de esta región, y también tiene una premisa, la premisa de nuestro presidente Fernando López Miras, no dejar a nadie atrás.

Señora Alarcón, un pequeño inciso, el calendario de todas las comparecencias fue aprobado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, también el suyo, no se sienta usted discriminada por ser mujer.

Señorías, en los últimos meses, que más bien parecen años, estamos sufriendo el millón y medio de habitantes de nuestra región un castigo insoportable e injusto, refrendado por el Gobierno neocomunista conformado por el presidente Pedro Sánchez y sus socios. Cada semana, cada día, un castigo nuevo para la Región, decisiones que al final afectan también a las cuentas de estos presupuestos.

Como todos ustedes saben, el pasado mes de septiembre la Región de Murcia sufrió la peor gota fría de los últimos cien años, inundaciones que ocasionaron graves daños a distintos municipios de la Región, resultando los más afectados los municipios de la comarca del Mar Menor y nuestra joya más preciada, el Mar Menor.

Ante esta situación de emergencia, es necesario llevar a cabo actuaciones para conseguir su pronta recuperación. Este presupuesto que vamos a debatir durante estas semanas en esta Cámara contempla una inversión de casi 56 millones de euros, señor Esteban, casi 56 millones de euros para este cometido, y la posibilidad también de encuadrar un préstamo financiado con fondos procedentes del Banco Europeo de Inversiones. Pues bien, teniendo preconcedido este préstamo, la respuesta de la ministra de Hacienda, Montero, ha sido un bloqueo irresponsable e inaceptable, utilizando un subterfugio para tapar un castigo que obedece única y exclusivamente a causas políticas.

Miren ustedes, Italia también sufrió una gota fría en octubre y ya dispone de una inyección económica para recuperar todas las infraestructuras que fueron devastadas por ese desastre natural.

La Región de Murcia necesita ayuda, y es indigno chantajear a una región por negarse a secundar la política económica que pretende imponer la Moncloa, basada fundamentalmente en la subida de impuestos a todos los españoles y también a todos los murcianos.

Por cierto, ya empezamos a vislumbrar los efectos de las políticas de este Gobierno: los datos del mes de enero del paro reflejan, señorías, 90.248 parados más que en enero del año anterior, y 244.000 afiliados menos a la Seguridad Social. También hay 30.000 mujeres más paradas, 14.000 jó-

venes... Es el peor dato del empleo desde 2013. El único sitio donde crece el empleo en enero, señorías, es en los ministerios creados por el señor Sánchez, nada más y nada menos que veintidós, el mayor número en la historia de la democracia de nuestro país.

La izquierda cada vez que gobierna pone en riesgo la economía, encarece los costes laborales y también los fiscales. La inversión internacional cae en picado, señorías, 22.000 millones de euros menos. La Encuesta de Población Activa es la peor en seis años.

Pero miren, señorías, ante esta situación a nivel nacional la Región de Murcia se consolida como una de las regiones motor de la economía española. Las políticas económicas llevadas a cabo por el Partido Popular dan sus frutos. Así, el presupuesto de 2020 prevé un crecimiento del 2,4 del número de trabajadores, casi 15.000 empleados más, lo que significa que se superaría el nivel de empleo anterior a la crisis de 2008. También está previsto que se reduzca el paro durante este año en más de 11.300 personas, pudiendo llegar a una tasa del 12,3%. Todos estos pronósticos macroeconómicos han sido avalados por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Este dinamismo de la economía de la Región es precisamente el que ha permitido que se siga avanzando en la rebaja de impuestos, especialmente para las rentas menos favorecidas y para quienes más apoyo necesitan (familias, jóvenes, mayores y personas con discapacidad), presupuestos que permiten que se mantengan las deducciones en la renta por nacimiento o adopción de hijos hasta 300 euros, y por gastos en guardería hasta 1.000 euros, deducciones que podrán desgravarse las familias murcianas este año cuando presenten su declaración de la renta, volviendo a sus bolsillos 3 millones de euros.

En este presupuesto se da un paso más, se reduce además un nuevo escalón el tipo impositivo de todos los tramos de la tarifa autonómica del IRPF, lo que va a beneficiar a más de 300.000 contribuyentes, que se ahorrarán más de 15 millones de euros.

Estos presupuestos que el señor Celdrán nos presenta también mantienen la rebaja en los impuestos que gravan la compra de una vivienda habitual para jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad. Además, se va a poder seguir disfrutando de beneficios fiscales en las tasas de emprendedores, así como del Plan Lorca y de la gratuidad de 0 a 3 años en nuestras guarderías públicas.

Todas estas medidas, junto con la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, permiten que todos los ciudadanos de nuestra región se ahorren más de 300 millones de euros. Medidas que además de beneficiar a todos los ciudadanos fomentan la natalidad, favorecen la conciliación de la vida familiar y laboral y mejoran la economía y, por supuesto, el empleo.

Junto a esta bajada fiscal, estos presupuestos pretenden conseguir la excelencia en la atención al ciudadano. Así, con gran acierto, a través de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, se pondrá en marcha durante el primer trimestre de este año el Plan Estratégico 2020-2023 hacia la Agencia 4.0 del futuro, con un objetivo, objetivo fundamental, de conseguir una Administración más ágil, más transparente, ofreciendo por supuesto una mayor calidad en el servicio prestado. En definitiva, haciendo la vida más fácil al ciudadano y consiguiendo la excelencia en la gestión.

También se continuará prestando por parte de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia un servicio muy importante a todos los municipios que tienen firmado un convenio con ella, sobre todo en lo referente a los tributos locales. Señorías, ejemplo de ello es que en el año 2018 los ayuntamientos pudieron anticipar en sus arcas municipales 68 millones de euros. En 2019, casi 71 millones de euros. Y este año se presenta la novedad de que también podrán anticipar el padrón del impuesto de vehículo de tracción mecánica, comúnmente conocido como el “sello del coche”. Así, se trata de reforzar, por supuesto, la colaboración entre administraciones.

Para conseguir esa excelencia en los servicios públicos, la Consejería, muy acertadamente, sigue apostando por los empleados públicos, pilar fundamental en la Administración regional. Este presupuesto contiene importantes medidas para recuperar la calidad y estabilidad en el empleo autonómico. Ejemplo de ello es la continuación de la mayor oferta de empleo público en la historia de la Región, más de 13.000 plazas.

También se apuesta, por supuesto, por la formación continua del personal, clave en cualquier organización. Así, el Plan de Formación 2020 ha recogido todos los acuerdos y compromisos contraídos con la Administración regional. Cabe destacar que se han tenido en cuenta más de 2.000 aporta-

ciones en su elaboración. Plan que se va a centrar en competencias digitales, Administración local y también en formación de directivos.

Me gustaría destacar, por supuesto, antes de finalizar mi intervención, los más de 45 millones de euros que el Icref va a destinar a préstamos para las empresas como apoyo financiero a la estructura empresarial de la Región, especialmente en aquellos ámbitos no cubiertos adecuadamente por el mercado financiero, sobre todo el sector agrario, agroalimentario, cultural y turístico. Y también presenta una novedad este año el Icref, y son las dos nuevas líneas que se van a poner en marcha: Financia-Sostenible, que impulsará inversiones sostenibles y socialmente responsables en la Región, llevadas a cabo por pymes y autónomos; así como la línea Mar Menor, dotada con 15 millones de euros, que apoyará la modernización sostenible del sector agro en su entorno y los proyectos de desarrollo turístico respetuosos con la protección medioambiental de la zona. Otro gran acierto.

Señor consejero, señorías, gran presupuesto, gran esfuerzo realizado por el Gobierno regional, un gobierno responsable y comprometido pese a sufrir un injusto e insuficiente sistema de financiación autonómica.

Señorías, más del 70% de los ingresos del presupuesto provienen del actual sistema de financiación, y lo sucedido en los últimos meses en materia de financiación autonómica en España no tiene explicación ni justificación alguna. Además de que la ministra Montero no ha pagado las entregas a cuenta cuando correspondía, ocasionando graves tensiones en las arcas regionales, ha decidido no pagar el IVA de una mensualidad de 2017 que queda pendiente de abonar, 85 millones de euros de todos los ciudadanos de esta región. ¿Saben ustedes cuántos colegios se pueden hacer con 85 millones de euros? Más de treinta, más de treinta colegios se pueden hacer. Eso sí, además de no pagar en tiempo y forma y quitarnos lo que es nuestro, nos intervienen el FLA, que se destina al pago a proveedores, lo que no se atreven a hacer en Cataluña lo hacen en esta región, aplicándonos un 155 económico.

A todos estos despropósitos se suma que padecemos una infrafinanciación desde el año 2009, año en el que entró en vigor la Ley 22/2009, aprobada por Zapatero. Una ley que tuvo su origen en las negociaciones bilaterales entre el Gobierno socialista y los partidos nacionalistas catalanes, y que se aprobó sin el consenso necesario. Ley que perjudica enormemente a la Región; hemos dejado de percibir más de 7.500 millones de euros desde 2009 destinados a los servicios básicos y fundamentales que sustentan el Estado de bienestar (educación, sanidad y políticas sociales).

Miren ustedes, los últimos informes realizados por profesionales independientes concluyen que el déficit estructural que padece la Región está ocasionado por la financiación que se ha dejado de percibir en los últimos años, impidiendo un crecimiento en igualdad de condiciones con respecto a otras comunidades autónomas. En 2008 la Región era la segunda comunidad autónoma que menos déficit presentaba respecto al producto interior bruto, un 2,6. Ahora ese déficit está en torno al 30%, por lo que exigimos una vez más que se arbitren todos los mecanismos necesarios para la compensación de los fondos dejados de percibir y se aborde de forma inmediata la reforma del sistema de financiación autonómica.

Señor Esteban, los informes que elaboró la Comisión de Expertos que se creó de todas las comunidades autónomas están hechos desde 2017, pero se han quedado guardados en un cajón.

Señorías, ante tanto obstáculo y adversidad, se han elaborado unos presupuestos, unas cuentas autonómicas para este año que permitirán crear puestos de trabajo de calidad, impulsarán la actividad económica, la protección y recuperación del Mar Menor, unos presupuestos que reflejan el modelo económico de libertad del Partido Popular, en el que menos impuestos significa más empleo, más sanidad, más educación y más política social, sin dejar a nadie atrás.

Sin más, le cedo la palabra a mi compañera.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Valcárcel.

Le recuerdo que le restan ocho minutos para terminar su tiempo.

Tiene la palabra la señora...

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

En primer lugar, saludar al consejero y a todo su equipo que nos acompaña esta tarde en el inicio de la presentación de los presupuestos.

Señorías, siguiendo con el debate de estos presupuestos, el Grupo Parlamentario Popular considera que son unos presupuestos objetivos, sociales y cercanos, que apuestan por el municipalismo, por la transformación digital y tecnológica en la sociedad murciana, con una Administración mucho más eficaz, eficiente y productiva.

En lo relativo al municipalismo, desde nuestro Grupo Parlamentario no solo queremos destacar los programas de financiación directa a los ayuntamientos, sino también mencionar algunas actuaciones directas o transversales dirigidas a las administraciones locales, que facilitan su gestión diaria, con el objetivo de corregir desequilibrios intraterritoriales, vertebrando cada vez mejor la Región y fortaleciendo la descentralización de la Administración regional.

Señorías, un ejemplo de responsabilidad económica con los ayuntamientos de este Gobierno de coalición liderado por el presidente Fernando López Miras son algunas de las medidas que están contempladas en este presupuesto, como la aportación de 200.000 euros a la Federación de Municipios de la Región de Murcia para colaborar en su sostenimiento, o el Fondo de Financiación de las Corporaciones Locales de menos de 5.000 habitantes, dotado con 1.200.000 euros, o la financiación del 100% del importe de las cuotas a pagar al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, correspondientes a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes y al 50% de los comprendidos entre los 5.000 y 20.000, medida presupuestada con más de 1.400.000 euros.

Señorías, otro ejemplo de responsabilidad es el compromiso firme del presidente López Miras con los vecinos de Los Alcázares de seguir financiando el 50%, unos 187.000 euros, de la cuota anual del préstamo que este Ayuntamiento concertó para paliar los daños de las lluvias torrenciales en 2016. Haciendo aquí un pequeño paréntesis, ¿alguien nos puede decir cuál es la aportación del Gobierno de Sánchez a los vecinos afectados por la DANA? Huy, es verdad, está demasiado ocupado viendo cómo paraliza y castiga a esta región, y por ende al millón y medio de murcianos. Esa es la diferencia entre un presidente preocupado por los murcianos y otro ocupado en renovar su Falcon. Es una diferencia, ¿verdad?

Siguiendo con lo que nos ocupa, señorías, resaltar también en estos presupuestos el mantenimiento y la consolidación del Plan de Obras y Servicios dirigido a los cuarenta y un ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, con una partida bianual de 12 millones de euros, 6 para este ejercicio, y el Plan de Pedanías para los cuatro ayuntamientos restantes, con una partida de 4 millones de euros para este programa bianual también, y en concreto 2 millones para 2020. Dos planes fundamentales para ayudar a los ayuntamientos a corregir el déficit de infraestructuras y equipamientos en sus ciudades y pedanías.

Muy esencial también seguir con el apoyo de asesoramiento y asistencia técnica a los ayuntamientos, así como la continuidad de proporcionar a los veinticinco consistorios de menos de 20.000 habitantes de la Región los servicios de gestión informática y administración electrónica. Además es preciso continuar con el importante despliegue de cobertura wifi en los centros administrativos y la mejora de las redes locales.

Por supuesto, no podemos olvidarnos de nombrar la colaboración de la Agencia Tributaria con los ayuntamientos, por ejemplo, en la gestión de sus tributos, favoreciendo de esta manera la estabilidad de sus tesorerías.

Todas estas medidas que favorecen a los ayuntamientos y algunas más que no se han nombrado esta tarde en este hemiciclo están contempladas en este presupuesto, fruto del empeño de este Gobierno de colaborar y apoyar a la Administración más cercana.

El Grupo Parlamentario Popular no podía pasar por alto el encargo del presidente Fernando López Miras en la lucha contra la despoblación rural, compromiso que se ve reflejado en estos presupuestos.

Subrayar que estos presupuestos van a permitir abordar el Plan estratégico contra la despoblación rural y desarrollar medidas concretas con el fin de mantener y mejorar el nivel de población, el bienestar de los vecinos, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación social y económica del medio rural.

Señorías, una forma de corregir la desigualdad entre territorios es hacer llegar la transformación digital a todos los ciudadanos de la Región de Murcia, independientemente del lugar donde residan o trabajen. Es por lo que el Grupo Parlamentario Popular quiere señalar la apuesta decidida de este Gobierno de coalición presidido por Fernando López Miras de liderar desde la Administración regional ese proceso de transformación tecnológica y digital.

Ese compromiso se ve reflejado en el presupuesto de la Consejería de Presidencia y Hacienda con medidas que antes ha comentado el consejero. Es más, señorías, aquí y esta tarde queremos enfatizar uno de los proyectos contemplados en este presupuesto, la plataforma Smart Region, que va a impulsar y liderar el proceso de transformación tecnológica y digital, aglutinando a todos los ayuntamientos de la Región, facilitando que sus habitantes puedan acceder a los mismos servicios y beneficios.

Este tipo de proyectos se caracterizan por acelerar el desarrollo de las estrategias digitales, garantizan la inclusión llevando a cabo economías de escala, desarrollando proyectos colaborativos y sostenibles, políticas y programas integrales, ya que la alta penetración del móvil facilitan que todas las zonas, y sobre todo las zonas rurales, puedan acceder en igualdad de condiciones a la gran mayoría de servicios.

Sumándose a todo ello, desde nuestro grupo parlamentario vemos muy acertadas las medidas de eficiencia y eficacia plasmadas en este presupuesto encaminadas a la racionalización de los recursos de la Administración regional, la mejora de los niveles de calidad de los servicios y suministros, centralizando la contratación y añadiendo cláusulas sociales y medioambientales, entre otras. Lograr la eficiencia energética en todos los edificios públicos, perseguir la reconversión gradual de la flota de vehículos hacia la contaminación cero, medidas que se incluyen también en este presupuesto. El liderar en la Región, desde la Administración regional, la implantación de la tecnología BIM, cambiando el concepto de construcción, desarrollando un proyecto pionero en la Región, como es la construcción de un centro público aplicando esta tecnología.

En resumen y para finalizar mi intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, felicitar al consejero por los presupuestos que se han presentado, y en concreto por el presupuesto de la Consejería de Presidencia y Hacienda, porque este es el presupuesto que necesita los murcianos.

Deseo, por el bien del millón y medio de personas que viven en esta Región, que los grupos de la oposición, y en concreto el del Partido Socialista y el Grupo Mixto, en este caso Podemos, aporten propuestas para mejorarlo, como lo han hecho los demás partidos, y no se queden en la crítica fácil y la demagogia política.

Reiterar, en nombre de mi grupo parlamentario, nuestra enhorabuena a todo el equipo de la Consejería de Presidencia y Hacienda, y en particular al señor consejero, Javier Celdrán.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Sánchez Ruiz.

Turno de réplica para el señor consejero de Presidencia y Hacienda.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Muchísimas gracias.

Tengo veinte minutos para contestar muchísimos temas que se han puesto encima de la mesa, así que me van a perdonar si no respondo en concreto a alguno de los temas que han planteado, por falta de tiempo. Es verdad que especialmente el Partido Socialista y Podemos han sido muy críticos, como era de esperar, lógicamente. Y también el partido Vox, yo creo que en algunos temas críticos, pero, como siempre, lo tomamos como críticas constructivas, para tener en cuenta su opinión y poder

avanzar en nuestra región.

Empezaré por la señora Gloria Alarcón. Yo creo que ha empezado un poco mal, ha empezado bastante mal. Yo creo que si hubiese estado aquí un cartagenero como es Pérez Reverte y le hubiese escuchado decir *portavoza*, probablemente le hubiese chirriado algo, ¿no?, porque es verdad que entre lo de *jóvenas*, *miembras* y *portavozas* ustedes se están cargando esta magnífica lengua que tenemos. Se la están cargando. Y además ha venido quizá un poco despistada con el *jet lag* del viaje del que vienen, diciendo que no hemos querido cambiar una fecha. Efectivamente, la retrasamos por usted. Yo creo que debería estar agradecida, porque podríamos no haberla movido, pero la movimos para que usted pudiera llegar y sin embargo usted lo critica. Y además, algo bastante sintomático de la demagogia con la que usted utiliza el sexismo, que es decir que, bueno, que a lo mejor es que se ha cambiado porque usted es mujer. Mire usted, yo creo que cualquier mujer con dos dedos de frente que hubiese escuchado eso se hubiese reído de lo que está diciendo. Utilizan la demagogia de más con el tema del sexismo, y usted es tan válida como el resto, pero no más, como el resto, por lo tanto, no ponga usted en duda que podamos retrasar, o no retrasar, o no autorizar el retraso por ser usted mujer, porque creo que así desde luego lo que hacemos es perjudicar a la calidad democrática e insultar a la inteligencia.

Mire usted, ha hablado de que le hemos entregado la memoria fuera de plazo o con muy poco tiempo. La hemos entregado con las 48 horas que marca el Reglamento. En 48 horas marca el Reglamento que tiene que estar la memoria y se ha entregado. Probablemente podríamos haberle dado más tiempo. También nos lo podía haber dado, por ejemplo, la ministra de Hacienda a las comunidades autónomas, que nos convocó al Consejo de Política Fiscal con 72 horas escrupulosas, después de un año y medio sin convocar el Consejo de Política Fiscal, del que a continuación también podré hablar. Hemos cumplido lo que marca el Reglamento, en 48 horas han tenido ustedes tiempo para verse esta memoria, y quizá sus viajes o trabajos fuera del ámbito parlamentario le han impedido estudiársela. Pero es que le pagan para que se la estudie. Cobran ustedes como diputados para que con estos dos días, con estas 48 horas que han tenido, se puedan estudiar la memoria, por cierto, una memoria que ya estaba detallada, o que gran parte de lo que viene estaba detallado en la memoria de presupuestos, que está disponible desde hace unos cuantos días, cuando la depositamos en la Asamblea.

Hablaba, bueno... nos daba los datos del empleo, el dinero que se invierte en el Mar Menor, que si viene de la ITI o no viene de la ITI, y además usted se ha permitido decir que, como es profesora, nos hubiese suspendido, como si hubiese visto esto. Bueno, es verdad, es profesora, y eso está muy bien, además llena muy bien un currículum que sea profesora. Yo no soy profesor, he dado charlas en escuelas de negocios pero no soy profesor. Lo que sí que le puedo decir es que si usted dice que nos suspendería, si fuese profesora y nosotros fuésemos alumnos, probablemente muchos podríamos decir que si usted trabajara en una empresa también, probablemente, le podrían despedir, porque igualmente somos válidos los que trabajamos en el ámbito de la Administración que lo es usted, por muy profesora que sea. O sea que creo que lo de suspendernos está fuera de lugar.

Las rebajas fiscales no llegan a las rentas bajas, decía usted, y, además, que la gente que tiene unas rentas muy bajas es que ni siquiera hace la declaración de la renta y por lo tanto no le llegan esas deducciones. Claro, lógicamente, porque no pagan. No hacen declaración de la renta y no tienen que pagar, por eso no tienen deducciones. Pagan los que pueden, los que superan una cantidad. Pero estas deducciones, estas deducciones concretas que hemos puesto en marcha en la Comunidad Autónoma afectan a salarios de entre 12.450 euros y 34.000. Digo yo que 12.000 probablemente no es un salario muy bajo pero tampoco es un salario muy alto. Hablamos de las clases medias, que se pueden deducir por gastos en guardería, por nacimiento o adopción de hijos nacidos, o por compra de vivienda habitual para jóvenes y familias numerosas.

Se ha permitido usted criticar los datos de la previsión del PIB de la Región de Murcia que plantea el Gobierno de la Región, que planteamos para hacer el marco presupuestario, que es con el que se establece el techo de gasto. En particular, hablaba usted de que no era creíble el 1,7% de crecimiento del PIB, que en realidad es un 3,3% respecto al PIB nominal. Tampoco es creíble el 2,4% de crecimiento en el empleo, que lleguemos en el 2020 a los 630.900 trabajadores, como tampoco le parece a usted, probablemente, bien la cifra de que bajemos el paro el próximo año un 11,3% (11.300 puestos

de trabajo, personas que salen del paro). Y, bueno, lo dice usted con esa solemnidad de profesora que viene a sentar cátedra. Lo dice, además, creyéndose más lista que el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, hasta hace poco con cargos de representación en la AIREF, que es quien ha dicho, ha avalado, que esas previsiones son realistas y prudentes. Se cree usted más lista que el ministro. Esperemos que no se entere, porque sabemos que cuando en Madrid se enteran de que alguien de su partido va en contra de alguien de Madrid le cortan la cabeza rápidamente.

Hablaba también de que hemos hurtado la voz del pueblo, y lo dice quien representa a un partido que ha engañado completamente en las elecciones, diciendo una y mil veces que no pactarían nunca con Podemos, pero después sí que pactaron; un partido que ha pactado con Bildu, que ha pactado con EH, con el partido heredero de ETA, con un partido que, bueno, pues que está entregado al secesionismo, y que es capaz de sentarse hoy su presidente como si fuese un extranjero que llega a una república bananera, pues con honores es recibido y acude a sentarse con un presidente inhabilitado. Bueno, yo creo que muchos de los que a ustedes les han votado, probablemente sí que se sientan robados, porque el voto que depositaron desde luego no era para pactar con Bildu, con Podemos, con los secesionistas antiespañoles, y mucho menos para esa entrega. Por lo tanto, no le puedo permitir que diga que nosotros hemos hurtado la voz del pueblo, porque en absoluto estamos incumpliendo nada de los preceptos legales. Probablemente la calidad democrática sí que se está deteriorando con la irrupción de este socialpopulismo, que es lo que representan ustedes.

Hablaba el señor Emilio Ivars de la paralización de los acuerdos con los sindicatos, que estamos incumpliendo los acuerdos con los sindicatos, y se refería en particular al IMIDA. Decía que estamos incumpliendo el acuerdo con el IMIDA. El acuerdo con el IMIDA no se está incumpliendo, el acuerdo con el IMIDA, con los trabajadores del IMIDA, se está cumpliendo. El pasado año se ha contratado a unos trabajadores, no se pudo contratar a todos los que teníamos previstos, se consolidó a personas que estaban contratadas, y este año tenemos previsto, está prevista, está pactada y está comprometida la contratación del resto. Habla usted de oídas, con respecto a lo que haya podido oír de estos movimientos que a veces se realizan desde los sindicatos, o incluso por ustedes mismos a través de los sindicatos, para generar un conflicto donde no lo hay, porque es que no lo había, y además los trabajadores, con los que nos hemos reunido hace tan solo unos pocos días, se mostraban también extrañados de que vuelva otra vez a la coctelera el generar un ruido. Yo creo que son ustedes muy hábiles siempre en lo que es generar manifestaciones, cabreo de la gente, para que salgan a protestar con respecto a este Partido Popular y este Gobierno con Ciudadanos, que siempre es el malvado que va contra los funcionarios y contra los empleados públicos, a los que les estamos intentando estabilizar, a pesar de que la culpa del sistema de financiación, que no nos permite aplicar gran parte de las medidas de mejoras salariales que alguien apuntaba, que no hemos recuperado los beneficios sociales para los funcionarios y que no estábamos aplicando las contrataciones. No lo hacemos porque hay una ley, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que nos lo impide, una ley que incumplimos, no cumplimos los parámetros para poder realizar esas acciones precisamente, porque tenemos un sistema de financiación autonómica que no ha querido el señor Sánchez cambiar desde que llegó a Moncloa por un capricho, simplemente por no enfrentarse a quien le mantiene en Moncloa, por no enfrentarse a los catalanes.

Le quiero recordar que el sistema de financiación autonómica que se puso en marcha en el año 2009, el nuevo modelo, el que impuso Zapatero, se hizo claramente para beneficiar al tripartito catalán en aquel momento, y era un modelo que perjudicaba muy especialmente a las comunidades gobernadas por el Partido Popular. Ese modelo, cuando llegó Rajoy, lógicamente, en los años que estuvo intentando salvar al país del destrozo que habían dejado ustedes en este país, en la última etapa lo dejó prácticamente cerrado, con el acuerdo de la gran mayoría de las comunidades autónomas, con un informe de un comité experto, este sí, independiente, en el que cada comunidad autónoma aportó unos expertos, y dejó un sistema de financiación preparado para que en el siguiente Consejo de Política Fiscal se pudiera debatir desde el punto de vista político. Desde entonces, cinco Consejos de Política Fiscal que no se han convocado, dos años, un año y medio, incumpliendo el Reglamento del Consejo de Política Fiscal, y una ministra, la ministra de los ERE, que ahora tiene esta competencia y que, lógicamente, con mucha prepotencia y bastante deslealtad, ha estado durante un año y medio sin convocar -bueno, ella lleva menos tiempo, pero quien estuviera anteriormente- el Consejo de Política

Fiscal, para que podamos hablar de lo importante para la Región de Murcia, para lo que está pasando en la Región de Murcia. Y ahora también le hablaré de esto.

Hablaba también de la extra, la recuperación de la acción social... A esto me refería, ¿no? Quien no nos deja aplicar todo esto es precisamente el Estado, porque hay una ley que no es compatible con un sistema que es injusto, y si no lo hacemos es porque estaríamos cometiendo una ilegalidad, y además nos lo recurrirían, como ha pasado, por ejemplo, con la extra, que nos lo recurren para que no podamos devolverle a los funcionarios la extra que se ganaron durante el 2013 y el 2014, y nos llevan al Tribunal Constitucional, cerrando una comisión bilateral, en este caso unilateralmente cerrada, porque el Gobierno de España la cerró sin decirnos nada.

Decía el señor Alfonso Martínez Baños que este presupuesto no es municipalista y que estamos castigando a los ayuntamientos. -Se ha tenido que ir, pero, bueno, se lo digo a ustedes y se lo transmiten—. Solamente hay que ver un poco las cifras de lo que va destinado directamente a los ayuntamientos: al Plan de Obras y Servicios, 6 millones de euros en 2020 y otros 6 millones en 2021; al Plan de Pedanías, 2 millones en 2020 y 2 millones en 2021, como mínimo; al Plan de Cooperación de Municipios para ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, 1.200.000; las aportaciones al Consorcio de Incendios y Salvamento, 1.450.000 (cien por cien de las cuotas deducidas o pagadas por nosotros para los ayuntamientos de menos de 5.000 y del 50% para los de menos de 20.000); para la Federación de Municipios, 200.000 euros para gastos de funcionamiento; para el Ayuntamiento de Los Alcázares, 187.000 euros para pagar el préstamo y un millón y medio para una red de pluviales, y muchísimos otros proyectos que no tengo tiempo para entretenerme y decirle los proyectos que van concretamente a cada uno de los municipios. Por lo tanto, yo creo que el que digan que no somos municipalistas, pues háganselo ver. Creo que está suficientemente acreditado que sí que lo somos.

Lógicamente, y eso sí lo compartimos con los ayuntamientos y con la Federación de Municipios, los ayuntamientos están infrafinanciados y el sistema de financiación local tiene que cambiar, pero es que para que pueda cambiar el sistema de financiación local es obligatorio que se modifique el sistema de financiación autonómica. Va todo en cadena. La Comunidad Autónoma está infrafinanciada, está absolutamente infrafinanciada, y por lo tanto no podemos hacer dejación de los servicios públicos esenciales, no podemos bajar la calidad, cerrar hospitales o cerrar colegios, y, lógicamente, lo que estamos haciendo también, y en esto hay acuerdo con muchos de los alcaldes, incluso con alcaldes de su color político, es exigir y pedir de forma conjunta a Madrid, como están haciendo también en otras comunidades autónomas, de las que probablemente el Partido Socialista tendría que aprender algo, como es Aragón o como es Castilla-La Mancha, lo que le corresponde a sus territorios. Yo aquí también les invito a que desde el Partido Socialista haga lo mismo, que se sumen a defender a la Región de Murcia y no a agachar la cabeza y al clientelismo con su jefe, Pedro Sánchez, que probablemente les va a llevar a no gobernar en esta región por muchísimas décadas.

Con respecto a Vox, a lo que comentaba el diputado Francisco Carrera, bueno, hablaba de que han pedido la dimisión de la ministra Montero por el tema del BEI y el Mar Menor. Yo creo que esto es muy grave, lo que está pasando es muy grave y yo creo que los ciudadanos se están dando cuenta. La situación de prepotencia y de soberbia de una ministra que nos está castigando, que está castigando a la Región de Murcia, y que es capaz de tener la absoluta insensibilidad de, teniendo recursos legales, soporte legal para aplicar el artículo 11.3 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, darle posibilidad a la Comunidad Autónoma -no estamos pidiéndole dinero al Estado- para que podamos nosotros hacer lo que no están haciendo desde el Gobierno de España: pedir un préstamo al BEI para ponernos en marcha con el Plan de Vertido Cero, por cierto, un plan del propio Ministerio, un plan definido por el Ministerio.

No va a dimitir, ya lo ha dicho, es una roca, es una absoluta roca ante las presiones, incluso de los suyos. Es muy expresivo y muy significativo que una ministra que se dice dialogante y abierta le diga a los suyos que es una roca, que es un muro. No va a ceder ni a dialogar, y, por supuesto, esto nos va a perjudicar mucho a la Región de Murcia y al Mar Menor. El Mar Menor no es algo que sea patrimonio del Partido Popular y de Ciudadanos, o del Gobierno, es un patrimonio de todos los murcianos, de todos los españoles y de todos los europeos, y sin embargo la ministra se niega a abrir la posibilidad de obtener esta financiación, como se niega a otras muchas cosas que nos perjudican a la

Región de Murcia. Hoy no es momento de hablar, ya lo hará el consejero de Agricultura, de las decisiones arbitrarias de no trasvases a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en un claro uso arbitrario político y de castigo a la Región de Murcia.

Hemos vivido hoy también otro esperpento, lo decía antes, la recepción de Torra a Pedro Sánchez en Cataluña, y yo creo que todo esto está muy enlazado, tiene que ver con esta estrategia de mantenerse en la Moncloa a toda costa, aunque sea teniendo que pactar con antiespañoles, que son capaces de repudiar a las instituciones, repudiar al país y repudiar incluso a los propios interlocutores que tienen en Moncloa.

Se ha referido también a la compra centralizada y a la importancia de hacer esfuerzos de reducción del gasto en la Comunidad Autónoma. Yo sé que en Vox son muy críticos con el funcionamiento de las comunidades autónomas, con el gasto que suponen las comunidades autónomas, y, lógicamente, le tengo que decir que aquí, en la Región de Murcia, hacemos todos los esfuerzos para reducir los gastos que precisamente puedan ser superfluos o que puedan sobrar. De hecho somos una de las comunidades autónomas que más ha reducido el gasto desde la modificación del sistema de financiación autonómica, hemos reducido un 3,3% el gasto, a pesar de que los ingresos en la financiación autonómica no llegan al 2,1%. Mayor esfuerzo en gastos para la misma prestación de servicios, como digo, además con un sistema de financiación autonómica que nos castiga de una manera muy virulenta. Solamente hay que ver los datos de comparación de lo que recibe la Región de Murcia en comparación con otros territorios: 1.203 millones de euros recibe más del Estado Cantabria, con la mitad de población, para los mismos servicios públicos. Pero si lo comparamos con La Rioja, un murciano recibe con respecto a un riojano 700 euros menos; o con respecto a un extremeño, 550 euros menos; o con respecto a un aragonés, 570 euros menos. La diferencia es tan amplia que es absolutamente inabordable el mantener unos servicios de calidad, si no es a costa de detraer dinero, detraer presupuesto de otras políticas.

Nos hablaban de que es importante invertir en I+D+I, lo decía el diputado de Podemos, que es muy importante invertir en I+D+I, que es fundamental. ¿Pero cómo vamos a invertir todo lo que quisiéramos invertir en I+D+I, si, a diferencia de otros territorios que lo pueden hacer, nosotros tenemos que destinar gran parte de los ingresos que generamos con los tributos propios a cubrir lo que no nos cubre el Estado de los servicios públicos fundamentales, como son la sanidad, la educación o la política social. El 80% de nuestros presupuestos, de nuestro gasto, va a política social, educación y sanidad. El 76% de los ingresos procede del sistema de financiación autonómica. Hay un déficit estructural claro, y para eso, para poder cubrir la sanidad, la educación y la política social con los mismos estándares de calidad que tienen el resto de comunidades autónomas, no podemos más que detraer recursos que estaríamos dedicando a innovación, a I+D, a modificar el sistema productivo, a las universidades, a tantas y tantas cosas, que nos vemos abocados a no poder invertir todo lo que quisiéramos, a diferencia de otras comunidades autónomas que sí que lo pueden hacer, porque tienen la alfombra roja que les plantó en su momento Zapatero y que el Partido Socialista se niega a cambiar el sistema de financiación autonómica.

Hablaban también de la importancia de trabajar en la lucha contra el fraude y también hablaba del Icref —me refiero al señor Carrera— y del Boletín Oficial de la Región de Murcia, que ha crecido un 2,12% y que no tenía que haber crecido. Básicamente lo que ha crecido es lo que crecen los salarios, por obligación legal. Ha habido un crecimiento salarial y se tiene que aplicar obligatoriamente. Tanto en el Boletín Oficial como en el resto de organismos que dependen de esta Consejería tienen muy aquilatada su dotación de capítulo I y los crecimientos que hay fundamentalmente corresponden a este crecimiento de los salarios, como consecuencia de la aplicación de la subida salarial a nivel estatal.

Y también hablaba de la Fundación Mariano Ruiz Funes, una fundación que quizá es poco conocida pero que hace un magnífico trabajo, no solamente de conferencias, que probablemente es lo que más conozcan, también con una publicación jurídica de alto nivel, que está permitiendo también compartir entre diferentes juristas de la Comunidad Autónoma diferentes puntos de vista, y también esta fundación va a trabajar en un convenio que se firma con el TSJ, que en breve podremos contar con más detalle.

Con respecto al diputado de Podemos...

No sé cómo voy a de tiempo.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Le queda un minuto.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Con respecto a Podemos —si me da luego dos minutos le contesto también a Ciudadanos—, nos hablaba de que no va a servir para nada este presupuesto, ni para cambiar el presupuesto... Bueno, yo creo que qué van a decir ustedes. Probablemente quisieran que aquí estuvieran gobernando ustedes para poder aplicar las políticas que tan magníficos resultados en los modelos productivos dan en Bolivia, en Venezuela, dan en países en los que no hay ni siquiera para llenar los supermercados. Y, bueno, ya se empieza a notar que están ustedes en el Gobierno. Aplicaron el salario mínimo interprofesional, están contentísimos de ese incremento salarial del salario mínimo interprofesional, que ha subido un 22%, y que todos los expertos europeos están marcando como el responsable del crecimiento del paro y el castigo al que están sometidos especialmente los sectores muy intensivos en mano de obra, en los que no se puede incrementar esos costes salariales, como es el de la agricultura. Lo están diciendo todos los expertos internacionales económicos. Ustedes se equivocan y nos van a llevar... bueno, van a arrastrar al Partido Socialista a una nueva crisis de empleo y económica.

No voy a entrar ahora, porque ustedes han hablado, incluso se ha atrevido a decir que tenemos una obsesión homofóbica en el Gobierno, y, bueno, entra dentro de su... —me ha parecido escucharle—, y que no utilizamos las ayudas europeas y... En fin, como siempre, ustedes en su populismo qué van a decir.

Y, por último, a la diputada Valle Miguélez, decirle que efectivamente vamos a hacer todos los esfuerzos para cambiar ese modelo productivo, para poner en marcha todos esos proyectos o impulsar todos esos proyectos transformadores, como son el corredor mediterráneo, el Gorguel, el AVE, esos proyectos a los que continuamente se les ponen obstáculos, zancadillas y problemas desde el Gobierno de España y desde el Partido Socialista, muy especialmente el AVE, que es tan importante, y que hemos tenido que asistir esta misma semana al esperpento de inaugurar una estación a la que no va a llegar el AVE y ver cómo están quitando las vías de la llegada en superficie del AVE, cuando se han pagado, y se quitan por un capricho político y por ese famoso abrazo a la abuela de las vías, que tanto le supuso en votos al Partido Socialista, pero que tanto perjuicio está creando a la Región de Murcia, con el retraso de una infraestructura tan importante para esta región.

Vamos a hacer desde luego todos los esfuerzos para luchar contra la economía sumergida y para combatir el fraude fiscal. Preguntaban cuánta gente destinábamos a esto: 176 trabajadores en tres departamentos (en Gestión, 88; en Inspección, 35, y en Ejecutiva, 53), y además somos una de las comunidades autónomas que más actas de inspección por instructor levanta de España, con más productividad: en España, 49 por instructor; nosotros, 130.

Queda mucho por hacer, por supuesto, en economía sumergida. Gracias al salario mínimo profesional se va a generar mucha más economía sumergida. Están ustedes llevando al paro a mucha gente, que se ven abocados al paro y a los que ustedes la solución que les dan es precisamente esa. Van a agradecerse.

Y ya, sin más, solo agradecer también al Partido Popular, al trabajo realizado por las dos diputadas, por María Dolores Valcárcel y María Isabel Sánchez, por su preocupación, también por todo lo que supone lo que estamos viendo en nuestra región de inestabilidad política como consecuencia del Gobierno de España, de medidas contracíclicas y de problemas que está generando para nuestra región. Yo confío en que desde el escaño de los diputados del Partido Popular se siga trabajando para denunciar todos estos maltratos a los que se está sometiendo al Gobierno de la Región de Murcia.

Muchísimas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Ahora pasamos ya al turno de dúplica de los grupos parlamentarios. Interviene en primer lugar el Grupo Parlamentario Socialista. Saben ustedes que disponen de cinco minutos cada uno.

Comienza la intervención la señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Es muy emocionante ver cómo en la réplica de veinte minutos el señor consejero dedica a un montón de cuestiones, por lo menos cinco, le he contado cinco, ¿eh?, que si el lenguaje, que si el tiempo... Tengo que decirle, señor consejero, y con esto voy a entrar de lleno en la materia, que yo sigo siendo profesora de la Universidad y cobro por la Universidad, no cobro por la Asamblea Regional. Esto es simplemente para que lo sepa. Y por lo tanto puedo estar en un sitio y en otro.

Voy a entrar en las cuestiones enjundiosas, aunque sí que es verdad que es posible que mi mensaje tal vez le haya molestado extraordinariamente, porque no creen tanto como parece en las políticas de igualdad de género. Pero dicho lo anterior, vamos a ver. Yo quiero responderle a usted, pero también quiero responder a otra serie de intervenciones que están muy bien articuladas sobre su discurso, que son las de las dos diputadas que han intervenido.

Vamos a ver, usted está diciendo, lo primero, que el impuesto sobre la renta es a las rentas bajas, que son las que no declaran. Bueno, primero de todo, su gran rebaja, su gran modelo tributario son 50 euros a las rentas de 12.000, 186, 353 y 513. Cabría pensar que si queremos que paguen menos los que menos tienen, y eso es un principio constitucional, a lo mejor podría ser hasta invertido. Pero es que además esa cantidad, esta estimación, termina consistiendo en 15 millones de beneficios fiscales, que, por cierto, no está en el presupuesto, en la memoria de beneficios fiscales, porque ustedes no lo contemplan. No está, no sé por qué. Pero, en cualquier caso, son cifras que representan un elevadísimo coste para nuestras arcas y, por el contrario, tienen, diría yo que bastante poca incidencia. Además, eso lo voy a unir con lo que ha dicho la señora diputada Sánchez Ruiz. Ha sido interesante ver cómo ella hablaba del impuesto sobre el valor añadido de los 85 millones, que los ha convertido en 30 colegios, pero todas esas operaciones no las hacemos ni con los beneficios fiscales del impuesto sobre la renta, ni con los beneficios fiscales del impuesto sobre sucesiones y donaciones..., con todo eso no, lo hacemos con lo que se tendría que haber pagado, pero no se pagó como consecuencia de una cuestión técnica. En fin, es curioso cuando menos.

Además de esto, me resulta llamativo que ustedes estén tan en contra del salario mínimo interprofesional. Ustedes lo que quieren es que se impulse el consumo, se impulse la circulación, etcétera, y, por lo tanto, que el marco de pobreza de la Región desaparezca. Bueno, pues para esto, y además el sector empresarial no se queja de esa circunstancia, es elevar el salario mínimo interprofesional. Pero sin embargo a ustedes les parece mal incluso que se le critique la subida de salario de nuestro señor presidente. Aquí no he entrado, no he tenido tiempo, pero ustedes se han gastado o se van a gastar para 2020 en el presupuesto 2.696.000 euros para personal eventual de gabinete. Esto le parece muy bien. El salario mínimo interprofesional malo, pero sin embargo, gabinete *a tó meter*.

A mí me parece que el tiempo que se le ha dedicado a criticar, que yo agradezco además a mi grupo parlamentario que insistiera en que se retrasara para yo poder estar aquí, y también se le pidió que se pasara a otro día, cosa a la que no accedió, me parece que sin embargo no me ha dado respuesta a las cuestiones que yo le he planteado sobre la eficiencia, sobre el cumplimiento de la ejecución, de los gastos... A todo eso no le ha dado importancia, le ha dado mucha más importancia a la primera parte, que tiene más gancho.

Interesante, muy interesante —también se me ha escapado antes—, ustedes consideran que las familias españolas, las familias murcianas, son solamente las numerosas, y para esas son para las que establecen las bonificaciones, sin embargo a las familias monoparentales, que son exactamente donde están los mayores umbrales de pobreza mayores, estas las obviaamos.

Voy a concluir. Usted me ha enmendado la plana con la AIReF. Bueno, pues yo voy a concluir leyendo una noticia de prensa, probablemente no tendrá un rigor muy elevado, pero es una noticia de prensa de 26 de diciembre de este año, donde dice que la Autoridad Independiente de Responsabili-

dad Fiscal emitió el tercer trimestre de este año cuarenta y una recomendaciones para lograr el cumplimiento de las reglas fiscales. Y dice así: “En el ámbito territorial se formularon recomendaciones concretas en función de la intensidad de los riesgos detectados y de las tasas de variación del gasto estimadas, al tiempo que se solicitó a Hacienda la activación de medidas preventivas previstas para algunas comunidades”. Tal fue el caso —sorpréndase, señor consejero— de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En fin, como cuando aquí hablamos, hablamos por grandes mensajes, no sabemos si ustedes hacen lo mismo con la AIREF, como ha hecho aquí, que lo hacen con el informe de financiación, según el cual 800 millones de euros es la infrafinanciación de la Región de Murcia, pues yo comprendo cómo se mezclan déficits con falta de financiación, etcétera.

He concluido.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

¿Ha concluido, señora Alarcón?

¿Interviene su compañero? No.

Bueno, pues ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, señora presidente.

Señor Celdrán, la intención de Vox es ser constructivo y proporcionar ideas que favorezcan la economía de la Región. Lo hacemos por responsabilidad y porque somos la verdadera alternativa de Gobierno. Está claro que el PSOE y Podemos no son capaces de entender, pero esta es la realidad. El PSOE y Podemos no gobernarán en la Región por lo menos hasta dentro de veinticinco años, y no por méritos propios, sino por deméritos propios. Los murcianos no los quieren como gobernantes ni como gestores. Seguramente es porque les conocen.

Les recuerdo que las últimas elecciones las ha ganado Vox. Las ha ganado Vox. Dentro de tres años y medio nosotros tendremos tantos diputados como el Partido Socialista o más que el Partido Socialista y Popular juntos. Es decir, seremos mayoría absoluta en la Cámara de Murcia.

Nuestro amigos de Podemos nos han llamado cómplices de este Gobierno, un Gobierno del PP y Ciudadanos, y es verdad. Estamos encantados de ser cómplices de un Gobierno constitucionalista y defensor del pueblo español, cosa de la que otros no pueden presumir.

No quería haber defendido al presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia. Cuando ha hablado usted del nivel... Mejor no hablemos de niveles, porque el nivel del presidente del Gobierno y el nivel del vicepresidente del Gobierno es como para echarse a reír. Prefiero a nuestro presidente que a los presidentes... -uy, se me ha...-. Bueno, no, si ya he terminado.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muy bien.

Pues ahora es el turno del Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Esteban, tiene usted la palabra.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Primero de todo y procedimentalmente, si me refiero a su persona lo haré en calidad de portavoz de su partido y no en calidad de presidenta de esta comisión. Para aclararlo, ¿de acuerdo?, no se vaya a entender mal.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muy bien, no se preocupe, lo entiendo.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Yo sí que quiero decir una cosa. Vamos a ver, el señor Celdrán no me ha respondido prácticamente a nada, pero a lo poco que lo ha hecho además lo ha hecho vagamente, citando informes de no se sabe quién, por ejemplo, sobre el salario mínimo interprofesional. ¿Es que no ha leído usted el del Banco de España? Solamente, si basta con ese.

Igual que la señora Valcárcel hablaba de que el informe del sistema de financiación autonómica era oculto. ¡Pero si es del Congreso de los Diputados, si se refiere a datos de 2015 y se ha publicado en 2017!

Pero es que fíjense ustedes en el baile de cifras que llevan, señor Celdrán y señora Valcárcel: 274 millones de euros de déficit al año, por otro lado dicen que 7.500. El señor López Miras, no es sospechoso, véanselo: 18 de diciembre de 2019, a pregunta de Vox sobre el déficit público, minuto 2:01 a 2:07, ahí dijo 250 millones de euros al año. ¿A quién debo creerme, al señor López Miras, a la señora Valcárcel o al señor Celdrán? Hombre, siempre tiro hacia arriba, ¿no?, hacia el más alto.

Otras cuestiones que no quiero que se me pasen. Dice usted de modelos, que nuestro modelo... ¡Oiga!, el modelo portugués ha funcionado infinitamente mejor que este. Está usted presumiendo de un modelo donde el 50% de los trabajadores no llegan a fin de mes, ganan 1.000 euros. Ese sí que es un modelo de pobreza, el de esta Región, el del 50% de esa gente que no llega a fin de mes, y que claro que va a la economía sumergida o a donde pueda. Mire usted en Portugal. Yo no me voy a ir a otros modelos, porque a usted le gusta mucho hablar de Venezuela y poco de Arabia Saudí.

Lo que voy ahí diciéndole, y poco a poco quiero que cale la idea, la idea es que lo mejor que le puede pasar a esta región es el Gobierno de PSOE y Unidas Podemos. Fíjese si es lo mejor que le puede pasar a esta región, que usted cuando habla... si es que se delata, dice: porque nos ha llevado a enfrentarnos con los catalanes. ¿Pero, oiga, cómo que con los catalanes? Catalanes hay de muchísimas sensibilidades. Usted equipara a los catalanes con el nacionalismo catalán. Es que ese es el juego que se llevan ahí entre manos entre ustedes. Por eso, cuando hablaba no hablaba... hablaba de que ustedes son la correa de transmisión de un partido que sí ha tenido comportamientos homofóbicos.

A lo que voy, señora Valcárcel, un colegio con ese dinero, con esos 85 millones de euros del IVA, se podrán hacer 30 colegios, no lo dudo, pero yo le aseguro a usted que el señor Granados haría la mitad, Paco Granados haría la mitad, porque la otra mitad eran comisiones, y Paco Granados es el máximo exponente, uno de los máximos, del liberalismo del señor Celdrán. Esperanza Aguirre, Ignacio González, Paco Granados, eso es liberalismo, a punto de entrar en prisión o dentro de ella, pero eso es liberalismo, ese es el modelo, y con Abascal dentro.

Voy a seguir. Ya sé que puede ser que no les guste lo que estoy diciendo, pero ustedes manejan todo torticeramente, como si esto fuera...: el Gobierno de España veja a la Región de Murcia. ¿Pero bueno, de dónde sacan estos datos? No son los datos que nosotros tenemos, ni por SMI, ni por Tribunal de Cuentas, ni por nada.

Ustedes hablan del Banco Europeo de Inversiones y del Plan Vertido Cero del Ministerio. De verdad, ¿que quieren hacer ustedes en el Mar Menor? Primero díganoslo, por favor, en esta Cámara. ¿Cómo van a desnitrificar los acuíferos? ¿Cómo van a acabar con la eutrofización? Piensen en dar una respuesta a la agricultura para reconversión ecológica y pidan ayudas de la PAC y fondos Feder y dejen de endeudarse. Si es que ustedes solo saben combatir todo con deuda, que ya vamos por diez mil y pico. Ya le dije en su día que vamos a acabar el año en once mil millones de euros de deuda, el año 2020. Más deuda y sin un plan, pues por lo menos tráiganlo a esta Cámara y cuéntennos qué es lo que pretenden hacer. Ustedes lo que están intentando es eliminar la corrupción de su pasado, los 6.000 millones de euros que en vez de estar invertidos en economía productiva se fueron, entre otras cosas, en la corrupción, que usted no denuncia.

Fíjese lo que le voy a decir. Al menos el consejero Carrillo, en su día, sí lo hacía, y además lo reconocía públicamente. Mire: tenemos una infrafinanciación de 400 millones y la canalizo por el

SMS, y no puedo negar la deficiente gestión que se ha tenido en el pasado. Por lo menos haga usted eso.

Y, por último, voy a terminar diciendo una cuestión. Una de las formas de tener motor, músculo financiero, es no bajando los impuestos, por lo menos cuando no se puede. Con esos 120 millones que ustedes perdonan al 10% que más renta y patrimonio tiene en esta región se podrían hacer maravillas. Ya se lo digo yo y se lo vamos a ir contando al resto del Consejo de Gobierno a lo largo de estos días.

Quiero terminar con la percepción que yo tengo de estos presupuestos. Como le decía a usted, el Partido Popular ha construido un presupuesto átono e inservible, cuya cosmética se debe a Ciudadanos y cuya arquitectura básica se debe a Vox. Tengan cuidado con Vox, que son expertos en firmar proyectos arquitectónicos sin tener el título necesario para ello.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Señora Miguélez.

SRA MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me va a permitir en estos cinco minutos de réplica, pero es que necesito... Ha sucedido una cosa que me duele en los oídos.

¿Señora Alarcón, que en Ciudadanos buscamos sillones? ¿Señora Alarcón, está usted hablando del personal de gabinete? ¿Pero usted ha visto el gabinete del señor Sánchez, el gabinete más numeroso de la democracia, para contentar a sus socios? ¿Pero qué nos pasa, que vemos la paja en el ojo ajeno y no vemos la viga en el nuestro, señora Alarcón? Por favor, de verdad, no quiero incidir más en este tema, pero es que me ha llegado al alma que usted se esté quejando de un gasto de un gabinete, cuando Pedro Sánchez tiene el gabinete que tiene. No lo entiendo.

También voy a hacer alusión al principio de importancia relativa, que sí que figura entre los principios contables del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, y que por tanto es un principio de la contabilidad pública. ¿O es que la contabilidad publica no es contabilidad?

Señor Ivars, sobre el tema de las pagas extra, espero que todo el cuerpo de funcionarios de la Administración regional se dé cuenta de que el Partido Socialista Obrero Español, y en concreto el grupo parlamentario del PSOE de esta región, liderado por el señor Conesa, no están dispuestos a pagarles el dinero que se han ganado con su trabajo.

También le digo y le apunto sobre el tema de las plazas del IMIDA que esas plazas son un compromiso de Ciudadanos y está recogido en el documento y en estos presupuestos, es parte del acuerdo. Le digo más, mientras que nosotros estábamos haciendo y comprometiéndonos con esos trabajadores, ustedes estaban en una pancarta haciéndose una foto.

Señor consejero, insistimos en que debemos de iniciar ese cambio de modelo productivo. Necesitamos ese cambio para que la Región se desarrolle económicamente. Va a haber, y ya le estamos advirtiéndolo, una disminución de los ingresos, tanto por el Brexit, como por la desaceleración económica, como por la crisis territorial, va a haber un aumento de la presión fiscal, señor consejero, lo vamos a sufrir a nivel nacional. En este tema debemos de estar unidos, debemos trabajar juntos. Nosotros aquí nos comprometemos, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a que en la Comisión de Estudio de Financiación Autonómica vamos a trabajar, a luchar y a batallar para que todos los murcianos reciban su asignación autonómica que les corresponde. También les pedimos que ustedes a nivel ejecutivo, por favor, trabajen, luchen para que todos los murcianos y murcianas de esta región tengamos una financiación justa y que por fin tengamos una asignación autonómica como nos corresponde.

También le pedimos, señor consejero, por favor —nosotros somos muy exigentes con la responsabilidad fiscal—, que debemos de contener ese déficit. Sé que no es fácil, pero tenemos que com-

prometernos a contener ese déficit, a ser más eficientes en los gastos, en esa distribución de gasto, y sobre todo empezar a aplicar unos criterios responsables en la inversión pública. Le vuelvo a reiterar que esta región necesita un desarrollo económico, necesita invertir en infraestructuras que nos puedan llevar a ese desarrollo económico, como puede ser el corredor mediterráneo, como puede ser el puerto del Gorguel. Necesitamos esa llegada del AVE y sobre todo necesitamos recuperar ese Mar Menor. Necesitamos generar riqueza, señor consejero, y lo que sí le puedo asegurar es que nosotros vamos a estar ahí, trabajando para que todos los murcianos y las murcianas de esta región por fin puedan tener los servicios y sobre todo esta financiación justa que se merecen.

Gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Sánchez Ruiz.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Sí, buenas tardes de nuevo.

Señora Alarcón, cinco directrices están en la memoria, le garantizo que están. Quizás entre vuelo y vuelo no le haya dado tiempo...

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

¿Me dice la página?

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Sí, por supuesto, de la página 1 a la 45 están las grandes actuaciones de la Consejería de Presidencia y Hacienda, repartidas en cinco bloques. De la 1 a la 45. Si quiere le transmito la pantalla donde poder escogerlo, porque quizá no haya tenido tiempo, quizás no.

Y le recuerdo que no cobrar nómina no le exime de cubrir dietas por el trabajo que debe de prestar en este hemiciclo.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Si no vengo, no.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Efectivamente, usted ha venido y debe de cubrir el trabajo previo...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Señora Sánchez, disculpe, hay que ceñirse a la cuestión.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Bien.

Referente a los 30 colegios, que se ha referido a mí, aunque sea mi compañera quien ha hecho referencia. Evidentemente, un dinero que ha percibido el Estado por adelanto del pago de IVA de los vecinos de la Región de Murcia y que debe devolverse a esa región para poder invertirlo en beneficio de todos los ciudadanos que habitan en esta región, no es la misma aplicación que sacarlo de nuevo del bolsillo de los vecinos que habitan en esta región. Políticas a las que están siempre acostumbra-

dos a hacer desde el Partido Socialista y también de Podemos, por supuesto.

Me ha quitado la intervención la compañera de Ciudadanos. Cuando hablamos del aumento en el presupuesto del Gabinete del presidente. Es asombroso, cuando se ha aumentado de 13 a 22 ministerios y se ha aumentado el gasto en 2,6 millones de euros en altos cargos en la Presidencia del Gobierno del señor Sánchez, pero con mucha más desvergüenza y desde luego sin ningún criterio justificado.

¿Señora Alarcón, a la hora de defender a la Región de Murcia va a exigir a su presidente que deje de maltratar a los murcianos y que trate a la Región de Murcia igual, no más, igual que trata, por ejemplo, a Cataluña? Me temo que no, y si lo hace, dudo que Pedro Sánchez le haga caso, lo dudo muchísimo. Y de hecho, hay que recordar que no necesita los votos de la Región de Murcia para poder mantenerse en el sillón de la Moncloa, durmiendo en ese colchón político que tan deseado ha tenido.

A mí me gustaría haber escuchado alguna medida concreta para poder mejorar este presupuesto, y a mi paisano Alfonso Martínez Baños, que no está aquí ahora, le iba a solicitar, y en este caso se lo hago a usted, aunque no la conozco personalmente, pero pienso que podrá transmitir a su grupo para que interceda con él, para que todos los grupos parlamentarios de esta sede, de este hemiciclo, podamos impulsar junto a los ayuntamientos la reforma de financiación autonómica y por ende la de la financiación local. Reformas que desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos urgentes, prioritarias y necesarias. Que nadie dude del compromiso de este Gobierno de coalición, liderado por Fernando López Miras, que trabajará para conseguir una mejor financiación para todos, para los ayuntamientos y para el millón y medio de murcianos, y ello, por supuesto, va ligado a la financiación autonómica.

Señor Esteban, creo que ese tema quizá le pueda parecer de poco interés, pero consideramos, y desde luego me voy a permitir también pedirle a usted y a su grupo que trabajen de forma constructiva para poder mejorar este presupuesto, y desde luego, seguro, que el consejero las valorará, todas las propuestas que ustedes hagan, las estudiará, y desde luego intentará, en la medida de su posibilidad, incluirlas en el mismo.

Finalizo, señorías, señor consejero. El Grupo Parlamentario Popular defiende que este es el presupuesto de la Consejería de Presidencia y Hacienda que necesita la Región de Murcia.

Buenas tardes y muchas gracias a todos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Terminamos con el turno de intervención del señor consejero. Dispone de cinco minutos para su intervención.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Me voy a ceñir en los primeros minutos a intentar contestar. Son cinco minutos y no me va a dar tiempo a mucho. Lamento no poder contestarle, señora Gloria Alarcón, a todos los temas que ha planteado, pero usted critica la rebaja fiscal de la Comunidad Autónoma y sin embargo aplaude, o va a aplaudir con total seguridad, el sablazo de impuestos que nos va a pegar Pedro Sánchez, y además piden que subamos impuestos. Su secretario general ha pedido descaradamente que subamos impuestos y le ha pedido a la ministra que no nos autorice el préstamo del BEI si no subimos impuestos.

Usted critica la equiparación del salario del presidente al de los consejeros, y sin embargo aplaude los 22 ministerios, aplaude los 10.000 euros de más que cobra el presidente del Gobierno de España con respecto a sus ministros, o los 12.000 euros que cuesta cada viaje caprichoso del presidente en Falcon para ir a un concierto en Benicásim o para ir a una inauguración de una terminal del AVE, a la que debería haber ido en AVE, pero fue en avión, 12.000.

Usted dice, presenta, critica, con un recorte de prensa la situación de la deuda de la Comunidad Autónoma, con un informe que dice que habla de la AIREF, cuando nosotros tenemos informes de la

AIReF que precisamente nos hablan de la situación de infrafinanciación que tiene la Región de Murcia. Son documentos públicos que le podré hacer llegar, si tiene interés en leerlos entre vuelo y vuelo. Y sin embargo aplauden que no se autorice el préstamo del BEI y además justifican que no se esté haciendo absolutamente nada desde el Gobierno de España, ni un euro, ni una medida, ni un compromiso con el Mar Menor, que agoniza, dejando el Gobierno de España, que tiene la gran mayoría de las competencias para salvarlo, y ustedes aquí callan para no molestar al señor Sánchez.

Usted critica el coste de los gabinetes. Se han referido aquí a esto, ¿no? Se fija en eso, dentro del presupuesto se fija en eso. Probablemente aplaude el incremento del gasto de 24 millones de euros de la estructura del Gobierno de Pedro Sánchez, de Pedro y Pablo, el Gobierno picapiedra, con cuatro vicepresidentes, el Gobierno más caro de la historia.

Yo creo que se dibujan ustedes y se definen ustedes mismos. Nada más que decir. Podría hablar mucho más de las políticas nefastas que está ejerciendo en pocos meses este Gobierno socialpopulista, pero yo creo que voy a dar tiempo también para poder referirme y agradecer el tono y las reflexiones del diputado de Vox, de Francisco Carrera. No coincidimos en muchas cosas, pero yo creo que sí que tenemos en común que intentamos encontrar los espacios comunes para sumar para la Región de Murcia y para nuestro país, en el que creemos.

Por cierto, hablaba de que me he referido a los catalanes. Me he referido a los catalanes secesionistas, no a todos. Efectivamente, hay catalanes también españolistas, a los que ustedes están permitiendo que vejen y que agredan y que insulten los catalanes secesionistas. Sí, ustedes, los que permiten que se arrodillen esos españoles catalanes frente al secesionismo.

Hablaba del modelo portugués. Se ha referido usted al modelo portugués. Probablemente no tiene ni idea de lo que es el modelo portugués, pero el modelo portugués es el modelo que tiene un salario mínimo interprofesional de 635 euros. Es un modelo al que ustedes quisieran parecerse, por la calidad que puedan tener sus políticos, pero desde luego nada tienen que ver.

Lo mejor que nos puede pasar, dice usted, es que llegue PSOE y Podemos. Que Dios nos pille confesados, si llegan ustedes, porque tendríamos un equivalente a Ábalos aquí, el aeropuerto de Corvera serviría para reuniones de algún consejero de Podemos o del Partido Socialista con alguna persona extraña, o incluso utilizaría Diego Conesa algún helicóptero para moverse por la Región, para ir a Yecla o para irse a algún sitio, o incluso colocarían a familiares, como ha hecho el vicepresidente, vicepresidenta..., en fin, los ministros, ministros familiares y todo esto. Aprovecharían para esto.

Me decía que le dijera qué hay que hacer con el BEI en el Mar Menor. Pues lo que queremos hacer con el dinero del BEI es el Plan de Vertido Cero, lo que nos toca a la Región de Murcia, que el Gobierno de España lo ha metido en un cajón.

Decir a la señora Valle Miguélez, a la diputada Valle Miguélez, que coincidimos plenamente en el cambio productivo. El Brexit sí que estaba previsto en las estimaciones de crecimiento para el 2020. Lo que desde luego no estaba previsto en nuestras previsiones son las locuras que puedan hacer Pedro y Pablo, que pueden tener impacto, lógicamente, porque Murcia no es una isla.

Y, por supuesto, las infraestructuras clave son muy importantes para generar riqueza en nuestra región. Vamos a tener en contra a quien boicotea continuamente las infraestructuras que tienen que llegar a la Región de Murcia, intentando que ese dinero que se debería dedicar a la Región de Murcia vaya a otras comunidades autónomas. Es lo que hace el partido socialpopulista, ponernos palos en las ruedas al Gobierno de la Región de Murcia para perjudicarnos.

Y ya, por último, a mi compañera María Isabel Sánchez y a los diputados del Partido Popular, junto también a los de Ciudadanos, pedirles valentía, trabajo responsable, altura de miras, no entrar a las provocaciones a las que nos vamos a ver sometidos por el Gobierno de España, pero, desde luego, con mano férrea exigir lo que le corresponde a la Región de Murcia.

Con este presupuesto entendemos que la Consejería de Presidencia y Hacienda va a ayudar a que la Región de Murcia siga siendo una de las regiones que más empleo crea de España y que más crecimiento económico genera de toda España.

Muchísimas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, continuamos mañana con las comparecencias, siendo el turno de la Consejería de Sanidad.

Buenas noches y hasta mañana.